Carlos V.
Phelipe II.
M.S.

Mss 6665 S. 174.

Mas.

6665

S.174.



ITEM

el Emperador Carlos Quinto

Legi escaires para su hips quir enconces

ADVERTENCIAS QUE

el Emperador Carlos Quinto dejò escritas de su mano par ra Phelipe II su hijo, fundadas en materia, y razon de estado.

ITEM

Una notable Carta que el Emperador
dejo escriva paro su hijo, que envonces
tenia 16 anos, quando paso à Italia a verre con el Papa Paulo 3. y de alli à Flande s
a la Guerra con el Rey)
Francia



Aduertençias del emperador Carlos Quín to que dexo escriptas de sumano al Rey Don Phelipe segundo sum jo fundadas en materia de estado, y gouierno

Osadigna de que ningun Brin, ni hombre departes Ignore.

Tabla, delo que contiene.

1º El Capinilo primero segundo y tercero
contiene el proemio y exortacion dela
fee por el Imperador Carlos quinto
asulii so Phelipe segundo

4 Que procure conto do supoderse a cauxe el Concilio

5 Que probeabien los cargos y Veneficios

6 Que procure conservar Lapas.

7 Que rescate Lo empeñado

8. Que el conservar lagas esta en manos

ADVERTENCIAS OUE

el Emperador Carlos Quinto de so encidos quinto ra Pholipe II su hiso fine dadas en materia, y ra-

ITEM

Ona viorable Carra que el Emperador des escentes escentes escentes escentes le anos escentes paso es dealea a vierro - lore el Auga Lan

La a vierro - lore el Auga Lan

Lo 3 y de alle a Ribale d

a la Guerra con el Rey

c la Guerra con el Rey

c la Guerra con el Rey

© Biblioteca Nacional de España

16 Tratadel Papa farmeno y encomienda delos Principes convecinos a Madama Margarita pubiza casa One tenga Laprincipal pas yamitas da con el duque o chauso. con el Rey de Romanos yneshifos y Que sepera dela muerte delsugue que los fauores ca riempre? de cartore de assessant Que conviene tener de manifie ko al One procure la elección delos Papas guna copia de dinero en Alemania sea muy buena. f. Ladefensa de flandes y loveta dos · Que tendra tres dificultades con el LL Que contribuya flandes para ello? Papa Que se conserve con los Potentados Que guarde fe tratos y lo que asenta 12 20 re aunque reacontra infieles para de Stalia s One tenga por en comendado al su tener credito regunda Ves. que de florencia yleayude. Que procure conserbar Lapas yamis 14 Trata del duque de ferrara 22 tad con los Principes de Alemania Trata del Juque de Mantria 23 Que no resina de esquicaros aving Trata dela senoria de Longuas. 24 Lefalten Alemanes? Trata dela de Luca 25

26	Txata de Siena	35	Que los de flander preron felestiempre
27	One no suelte Caconcordia al Duque	3.6	Trata del condado de Borgona
	Taleoto	37	Trata del senor de la brit
28	Trata de Enrico Rey defranção	38	Queparalas Indias reprovean
29	Trata y prosique en lo momo.	1 1977	Virreyes que reanqual deven ponelas
30	Delo propio y detener siempre pro		partes que an detener los tales
	vey de amilan yno darocarion de	39	Que nove hagan con ciertor m'arien
	rongimiento al Pagania Venedanos	32	tos nueves confrancia mile innove
3 i	Que Napolitanos y Milanesses son	Was de	ennada delosgos electros
	Guenos Varsallos	40	Jue dexensuspendida a vorgona
32	Que tenga riempre departoles en	4I	Que prome la ren Aenna dela plaça de Hedin
3 .	Ítalia		Que inste enlaressince on delesta
33	Que esten viempre proneidas las	42	Control of the contro
	fronteras de depaña	12	de del duque de laboya
34	Que no se escura el tener las Laleras	43	Tratadelomismo Sobrelopropio
	mi las de Genova y daracon p	11	Continua en lo mismo
	And the state of t	45	of financial

47 Province en Comermo

48 Prie conservie amistad con Ingla terra y escocia

49 Les de Navarra

So Que provea Vireyes de grandin'
ma sassifacion sorregidores y lo
viernadores dice las partes que de
ven tener y como ban de ayudar y
defenderalos pobres Vindasy quer
fanos

It Que no hagan agrabio alos Indios
que los repartimientos que los bicie
ren sean de merte que que dan pa
garbuenamente

12 Aconsessaleque se care

Si que Separece aproporito la biga del Rey de francia

54 OLadel Principe Alberche

55 Ocon la hija del Rey de Romanos

36 Que care ala Infanta de Castilla Doña maria su hisa que heralama yor con el Irchiduque Maximiliano

57 Jue notes en comirende el gobierno delos estados de flandes hasa en terarre del trato del dro bichidaque

98 Casamiento desusegunda nifacon el Rey de Porrugal

59 Encomiendaleasus dos hermanas Las Reynas Vindas defranciaylingua

60 Acavaçon en comendarle que a cale
el terram suyo y el dela emperatris
sumuger, y madre suya

Que otorgo yultima Voluntad suya
y los testamentarios que su Mag

Cesarea depopara su cumplimiento

Los documentos

preceptos institucion yauresos que el emperador Carlos quinto R ey de España dexo escritas de su mano al Rey don Felipe 2º su hijo en 64 capitulos pa ra gobernar su Monarquia y conseruar en ella con larazon de su testamento,



Hiso arisimo.

Jorque en los trabajos pasados seme han re crecido algunas dolencias y hauerme ha lado en peligro de la vida ayudan do. Joque podia a Taecer de mi segun la vo funtad de dios nuestro senor meapare oldo a visaros deloque en talcaso seme o frece

Jaun que segun La instabilidad conti nua delas cossas terrenas. sera imposible daros ley cierta yentera para vra gouernación y delos Reynos yestados y señorios que yo os dexare toda usa por elamor paternal que os tengo y eldeses deque arerteis por el servicios de Dios y descargo de mi concienças y
Vin tocare aqui algunos puntos para
unestra instrucion y aduertencia vo
gando primero ala primera demen
cia y Voluntad que es laque enseña
aleynar alos Reyes quiera, y se tir
ba de guiar en esto y en todo lo demas
Viro coracon para que le encaminers
en susanto servicio s

Jasi por principal y firme fundams

de Vrabuena gouernacion deuers

siempre concertar Vro ser albien

de la infinita beginnidad de vios

y someter Vros deseos y acciones an

Voluntad La qual haciendo con ter

mor de no O fenderle alcancarers

certisimamente suayuda, y ampan

yacertareis entodo y portodo. esto = converna parabien Remary gober nar yparaquen dinina Mag, or alumbre y encamine, y sea mas fa norable devers riempre tener muy encomendada yen lamemoria La observacion defensa y augmento denuestra santa fe catolica generalm yespecial en todos los Reynos esta dos, y señorios que demi heredare des favorecen de La divina Justicia y mandads que esta se haga derecha mente sin excepcion de gerronas ma yormente contra todor los rospectrosos youlgados enlas herre fias herrores y sectas reprobadas contrarias ama,

santa fe catolica, y Religion teniendo especial solicioned, your dado de de fenderen todos Los estados dichos Rey nos y señorios por todas las unas ymo dos que os piere posible esto, y castigar con racon y derecho todo losuro dero que en este fin todas Las cosas leten dran en el querto de voros desseos? Sporque des pues detantes travafos como he parado y gartos que he celo en Veducir como sean Reducido a muestra Jafe, y Religion los derria dos della en eta Germania adonde noschallado medio ni Remedro suficientesino arido el del concilio ala disposicion y santa Religion

del qual ainstancia ma seansomet do todos los estados della os muego y encargo encarecidamente quenel dro conciho nose acauare antes de mi fallecimiento pongais enquete acaue cargando La mano contanta Inerca yinstancia quanto or sera posible y procurarers conclides dellomanos mi hermano ycon Los obros Reyes, y potentados xpia nos que se a cauen de celebrar ye ferrar haciendo en esto de lora parte loque os tengo Rogado you buelus allogar, yencargar ques Vers que por La bondad de dios y, su misericordia yolo dexo en buen

punto y sera obra eroy ca y hacaña immortal que Vos la acavers ha= dendo el dever como buen Erincipe celos denuertras fe catolica ycomo subijo obediente y demas desto Serens you morbrarers siempretu geto, y con Obediencia humillada anne Bra santa Sede apostolica y La amparares yacataress greveren ciarers en todo segun y como lo deve hacer todo catolico Rey, of Principe Christiano yati si esocolor della ubiese abusos y excesos enlos diros Reynos yesta dos grenorios enperfuyers vo o de ellos propios ten dress grandist, empre el veme dis con el acatamiento devido, y humillación enquanto or fuere posible sin escandalo teniendo el fin principal telamente alorper Juycios danos esinconvenientes que pueden resultar contra dos muestro senor y en ofensa miya, y Vicario y contra los diros Reynos estados y se norios e

Denguanto alas l'olerias dromida

des ybeneficios delos quales el pa

tronasgo presentacion ynomina

cion os pertenere auos deneis te

nermuy grancuidado principal

mente que sean personas enqui

quien se proneieran de letras expiri encla y buenabida y exemplo califi cados por labuena administra. cion delos oficios dignidades, y De neficios que seles andedar infor mando os muy en particular del ser fama Vida y colombre delor tales con mucha inteligencia ma durez ycordura yerto de personas de quientengais grande sassifa cion y confrança libres de toda sos pecha y fin particular desmerte que se con ogea yechre dever que caminare por a Vereda del buen deves alquerto de acertar que es

que es el servicto y agrado de dios y el des cargo de Vra conciencia Duirtien do que el Papa aprice ba las personas que Vos nombra 21 que an devenir aver partores desus Revanos y Ministros de sulgeria yquelo oueno ylo malo que obraren corre por via cuenta deque rela havers de dar a dios offrecham, antiempo, yetho es Andudas ?

Idemarderto despues de echas las provissiones referidas delos de cobispos Obispos yotros Beneficios tendreis especial cuy dado yad vertenda de que los tales admi

mitten y rifan biensus la Cenas y Beneficios haciendo cada Uno eldeuer como es obligado sin de sa partarse ni desamparar su lose sia y subditor singue para ello aya canvas ligitimas ybastantes que os conten porque esto con lo de mas importa mucho paraser rescio de vios y exealtación y con servacion de noa santa fe catoli cay Religion y para elbien Viver gralnd de todas Las almas que Los tales administran y tienen acargo yrialgunos delos tales Prelados operionas que deven render ensudignidades fuere sugeto para le ocupar en algun

ministerio conveniente en Vincorte
dadle otra cora equinalente aloque
depare por La occepacion omeforad
le yprobeed en otro delas parterdhes
su Igleriadificidad openeficior:
baciendole asistir como dito es en
ellas senellos.

Ines demas de que no deven mies subsomi permitido quelos Prelados estenausentes desus Iglenias por loi inconvenientes que allo riquen esta con mas autoridad y decen cia la Igleria y servicio del cul so divino y esto os encargo muchos Vorquelas comas que mas dios in comendo es Lapar sin laqual no

qual no pue de ser bien servido demas delos otros inconcenion ter que trae consigo la guerra y se signen de ella deveri tener continuo ouy dado y solicinad de ouiarla greusarla portodas las mas ymaneras posibles ynunca entreis en ella vino fuere for cora yno es cusadam, y que dros y el mundo sepan yentiendan que no haver en ninguna manera emitarla por que deversaduer trique demas delos referidos in convenientes que son los que vers Los Reynos y estados y senomos que os que dan estan muy gastados dexares y que esto consiste en la Volver

tad de los principes convecinos y otros

potentados to davia me apare cido

a Visaros segun La expiriencia que

Nois que que do tener de lo pordon

de os confiene y devers guiar no

apartando os dela adviertencia

que como padre os doy conlas de

mas comas referidas is

Ja Principal ymas ciertaamitad y confianca que deviers attener es con el Rey de Romanos mi her mans y unestro Tio y consus hi Jos mis sobrinos, y unestrosprimos delos quales estoy bien clerro que tendran con Vos buena y entera





Conespondencia y an Osarers cone =

los de estrecho trato y armitad.

procurando subien y el delos su

gos con entera sustis facion y sin

ceridad fauoresciendo suauto

ridad Imperial y todas eusco=

sas como go estos cierto que el

hara alas Ouestras contodo su

poder, y fuerças se

Oporque de mas que esto es loque

os conviene segun dios y obliga

ciones de parentes co tan cercano

esta confuncion yumin seracau

sa ymuy grande de que los que

no tienen buena Voluntad arms

and ran com they become denoise or

anna couas dexen de mostrarla y darla aentender contra el ycontra Vot por Lagrandeca podery Mag. dell'uno favorecera reputara y hara mayor La delotro podreisce Comunicary consider congran disima confiança todas vins co Mas y tanto meforquanto mas im portantes y graves porser etto & que noseque de hacer con todos yesnecesario para perrarlos tener persona tal aquien acudir con ellas puer escier do que el parecer enlas suyas conlaconsideración grespeto hempre que untal sobrino deue tener a his de tiles 13

ytan nobles partes douirtiendo. que elque tiene candal para sa uer pedir y tomar parecer et imposible que le falre para po derle dan prier la primero es de Varones discretor y overdor y Lo segundo de prudentes pragaces y bienintencionador ~ yo como laver y el mundo sauce hice mi poder para que fuese electo Les de Romanos ypara que fuere establecido en esta dignidad con fin delservicio de Dios que deflo resultaria y de que en mi falleamiento gouernate por Vot yen viro nombre

fatigados y deminuidos delas Car gas guerras paradas alas quales como dios y el mundo raven endo sempre probocado compelido y forcado robre ser Justa defensa yconservacion para el forbar La opinion de ellos esto con las per. Sonas que sin triclos mi causas lo an procurado y todas quantas que mas eseguido que antido muchas yen Varias partes mean vido mo wider por esta sin vacon como es notorio delas quales La divina Mag. measacado siempreaun que congrandes travasor confe licer Inceros deque le raa dada

© Biblioteca Nacional de España

La gloria como detodo yansicon su favor los edenfendido yquar dado, y aun aña dido aellos otros no de pe que na importancia y calidad, noprudo negarque el lo ayarido congrandes gastos de to dos ellos y tanto annido que es necesario y mucho que procurere que descanien quanto or piere porble yar OT lo encargo en co miendo, yoido encarecidirima mente por elservices de diormo Typortomucho que os conviene a Vor, yaellos ~ Itambien porque noseapodido escusar de minguna Mariera

el enagenar yempenar en todor Los dros Reynos estados ysens vios por grandes cantidades con grandes diminuciones menos caus danos dela hacienda y ventas Reales para cumplircon Las Obligaciones desudefensa y an or encargo que a un que es Obr dad que os que da Una dificulto sa y grabe carga en a cudirane desempeno grestauro lo procu reis con cuydado grandinimo como saus dios quelo edereado yderes Juntamente conelpoder des cansar algun tanto y hacerlo ari por la afición grandissima

y obligacion que mecorre y rengo actos Reynos estados, y señorios como por el de ses que tengo de de Darloventeror abres grindimine cion midanos de enemgos? Saunque el evitar la guerra yearte dellano esta riempre en mano delorquelo desean y procuran como dinersas Veces me asuceda do tiendo estomas dificultoso alos que tienentantes Reynor y tantos y tangrandes estados geseñorios tan dilactados yesten didos y tan distantes Onos destros como dios viro E. fue servido de Jarme goriu mitericordia y para

toda la Germania cora importanti sima para requieted y paraque minguno declarave su motibos yanimo garienerto esnecesario grancuidado y particular ins tancia como cora enque Vatanto I guenos equede fiardetodos= y ya adios gracias y con may wa Minino favor y el bun rucero quela de mi hermano hatenido en esta ultima guerra vean en caminado y hordenado las cosas delos Reynos estados grenorios Suyos de suerte que esta enpros peridad, y po dra estar quieta

15

y descansadamente ymucho mas An comparación por la suminon deestas Provincias yestados al concisio y por elordenque con fisendros de ponerenla observan gradel y delapas y surbicia en ellas procurando se abracen y uesen ambascomo buenas her manas yarriendose echoma gormente garentado la trequa quine l'enal con el norco tengo por cierto que mi hermano tendra el ay dado que convendra para que lar cosas se forti figuen e con Serben esiessos terminos y ser

puer sauce y De Comucho que en ello le ba, y loque importa albienpre Olico y general destas Prouin cas todas desta Germania y po poder gouernarlas con la autori dad ysusecion que conviene y dios manda y tambien por laqueted desus Reynos y estados causas nomenores que de tenerlos sub Setor enpas gobediencia puesen faltando qualquiera de estas causas m'seposee como se deve mireama nive estima lo que se posee porque se carece dela se guridad. Demas deloreferido haramucho

al caro lo dho paraque en estos Regnos of pairer reprieda Clegar a Unabuena y considerable can ti dad de dinero La qualeste pron tay de apercibo para residên enlas querras aloures y para La defensa de Otros enemigos estrangeros shilas intentaren perturbar olinguistar in fulla mente yeto entiendo procurar en Veneficio comun destoserta dos yen favor del dho miter mano quiendo, y conorciendo claram que me seria cora impro sible havermpoderracar dine no dermis Regnos estados y tenorios

y señorios por la grande necesidad enque estan, gique vos estars tam bien manilitado de instar de sa carlos alos Ahos Reynos gor estar como estan tan apretados jugas tados mellos lo podrian hacer niquerian niveria por cierto cra Justa el intentarlom ponello en efecto anter y des pues de mi falle comiento marormente terriendo como tengo oteners muy de ordi nario un continuo garto entan tas partes dequarniciones y gen te contra Infieles, dotros prince per convecinos y potentados de

quiensiempre poders tener Recelo y estar sobre auiro para Ora segu oridad yopinion y lade vros Ley nos grenorios Coqualan pagado Joagan los diros subditos de Muy buena Voluntad, grinvien do con ella como Vers measarecido no mole starlos obligan dolos aloque nopredenques es cierto que el que hace supoderhace su deber y con eto cumple maronnente que elsubdito vico y des cansado hace dex poderoso, y termido de sus enemigos Triendo La imposibilidad de

Sacar los dineros (como do ei) Jaduirtiendo Coqueaqui podria susceder quitando la caura ama gores inconvenientes gmam fiestes riesgos destos Reynos os encargo mucho que escurers elmolestarlos conla dha preten sion dehaver de ellos eldho dine ro on tangrande dans y peligro Ruyo | ydiminucion Ora pues es sin duda quela Cadel Vassallo Le miene aalcancar amiles la maior parte como cabeca que esde aquellos miembros demles y en flaquecidos rigano frese con au sar grespetos forcossos desudefense

y dela delos cortados de flandes = your tierrar pero para enitarlosera bien concertarlos y tomarme dios enlas cossas como Cotengo = comencado y pienso hacerto con Las parter y probincias dela Ger mania yotras para que tambien ayuden por suparte conlo que buenamente pudieren paralo presente y por Venir y para la guerra contra el Turco y necen dader, y defensa dela referida Termania y conforme alariento queschiciere godraser Vastante cosa para que nengars algo des

descargado enquanto aeto yes menos obligaciones enquanto alo demas il

Tenguanto alatreguaquehepor miratificado mirarers que en ellare observe, y quarde dela Buestra enteramente porque es . raconquelsque yo etratado i vor tratare des seguarde goumpla y de buena fee; geredito atodos yeto erloque convienenalorg Reynan yalorbuenos pressinfee ypalabra no ay perfeccion micre dito segunda ves yen segundo contracto, yen quanto al herco

es necesario seleguarde y cumpla Loque seleperminère your el reasentare yerto norolo por lo= que toca abros Reynos estados y señonos que here daredes sino sino tambien por todos los desta Germania y todala Malia seña Ladam, ypara no dar mas oca sion afrancesses de Inquietar ala Christiandad como es no torio quelo an echo en las corras gocasiones gasadas? Jaunque algunos Espodrian parecer que de vers solamente tener cuy dado del gobierno delor Reynos estados, gisenorios que or

dexo sin penetrar ni a Ondar con curioridad y como sedevelos co sas de piera dellos milas obliga giones que bereden deque no Sonlar menores mi de menos gra redad y pero lardela Germana contodo ero devers adverter Vos y considerar como aguien mas le Va y letoca y como qui on lo hade tener acargo grobre sus hombros quela expiriença delas corras paradas grucesos dan claro aentender yarın ensenan que elque no trevie re delante delos Ofor acaecimi entos prosperos, y aduerros delos

© Biblioteca Nacional de España

Reynory lor admini Ara rige 490

nierna como dene quede unir des

cansadamente ni conquietud, y so

siego nitam poco gienso que have

is poder than prevenirmireme

diar muchas corras que podranal

gunos emprender contra Vory con

tralvior Reynor etados grenonos

y tanto mas quanto mas distan

tergremotor delva presencia

quanto matores fleren como ten

go atras referido esto necesaria

mente por lo menos os an deser

imbidiados aunque sin vacon

porque alor sedicionos gmalin

tencionador no solo noles fatan

delosotros Principer y potenta dos del mundo ymas delos mas Veunos estaralexos delouen fin delas corras y del buengouierno gadministra cron delas publi car contodos los quales riendo posible vehande procurar re nerinteligencias trato gamila des pormuchos respectos deque los ignorantes carecen porlo mucho que puede para danar alque menos gare a que prode bien es Verdad que el haver de seresto entodas las gartes loten go goodificil y tambien porim posible que el que Reyna en mu

Ocasiones sino que ellos las busan aman y derean con inteligencia para inquietar Las Monarchi as yreboluer los Legnos semban do en ellas gen ellos discordia : Zicana gguerras propio atributo del infierno como Varias Deces sehauisto advierto os carinimo hibo que esto hacen los semesan ter con mas fuerca y brio quan do veen opiensan que estan los Leyer o minciper desaperce uidos delo necesario para veri tirlos olos rientenporalguna parte reminor timidor y pere Cours yaunserabien que con la

buena amistad yestrecha inteli genaa del Rey mi hermans tengais tambén ouy dado le Conservar Las amistades delos Clectores Brincipales gepotenta dos de la Germania que es cora que no puede desar deser apro posito y combenir para todos Voros dirignior y señaladam paralas como del raha y flan des en cargando os que no gas ters mucho dinero en esto mi endar pensiones sino quelo eniters la posible porque los deaca quierenserpagados. Annesto haven per servicio

y quando hacen algo quieren sergratificados ytienese expi riencia dequequandorequie re levantar gente de guerra en esta Germania schallag de= hace con el dinero en la mano y como esto no falte no falta ranellos de suparte aestos ha Carers dela via facilmente coneto respecto tambien del credito que yo headquerido y conserbado con ellos y con el buen tratamiento Cogual Vos continuarers que es muy im portante cosa ague ayudara tambien mucho comotiempre

Soque yo e echo en fauor y defensade
mi hermano y sus Vassallos que no
sera de pequeño alibio y ayuda en
Las ocanones que se podrian o frecer
alas quales los hombres estan como
tales suseros e

Iguanto alos esquizaros es necesa rio tengars la propia adriertencia de no recluirloi en bro servicio a unque os falten Alemanes por que siem pre sehallado ser esto lo que conviene pero no por eso dexer de mostrarles buena Voluntad y afi ción baciendo les enlas ocasionis ca rida que cone so y haciendo ato dos honray con buenas Racones

pueden yalcancan los Reyes y Principer Coque faltor der to melen inabilitarre de conseguir maison aquellos que les es pierra ocupar la campaña para defensades su obli gaciones y Reynos: Advierto os que Las pagas delas gente sean atiempo yplacos questos y acudirers alos de aquella parte dela Germama con Eque hande haver, greler da por racon delalizatiere ditaria que tiene la cara de austria y Borgona conellos y tambien si otra cosa re tratare canallax seña la damente por loque haveir de tener en Italia n'se acana y tiene efecto lo dela

hyaque de presente uns guese esta tratando con ellos

Ovanto al Papa presente ya savers delasuerte quese hahavido con migo y seña ladamente como acum phido lo capitulado poresta reloima guerra y de xandome en ella y la po ca Voluntad que muestra y amos trado alas cosas publicas delachris trandad yes pecialm ala elección del concilis no embargante que con esperanças que haria buena obra en esto hice el casamiento de mi hija Margarita con elongue otanio sunieto mas contodo esto que apaso os mego ospido encargo

ymando que teniendo mas respeto y consideracional lugar dignidas spuesto que ocupa que no asuproce der, gobras Chagair y tengars todo el vienpo que Viniere la di uina Renerencia ya cata miento que es Vicario de christo sin su perior ni fuez enlatierra, ga = quien los Leyes y todas las gentes della deven humillacion rebe rencia gres pecto riquieren al cancar las indubitables promeses de dies de mande sie de mante Ruego or tambien carisimo his encare ci dam que tengars en coz mendada alareferida Marga

rita mi hisa y Vra hermana y.

yasur hisos que alfin son Oros sobii nos gansimismo poresteres pecho amparad el dicho duque tambien porque como savers ella me asido Obedientivima hija desuerte que obuidando los respectos y obliga ciones desus propor hijor abirul do siempre sin Voluntad por ha cer yeumplir lamna en curo ga Pardon suphico a dios le de su ven dicion y leotorque y confirme Lamia ysi querers savier dela manera que ha ceto migres to bolied las ofor entre otrapmuchas cosas alo de Plasenoia yecharers de ver si or ladero yo encomen dar encare adamente of 001=

amparar, y fauore cer teniendo
particular cuidado ala protección
della y desus history del orgue
Octavio su marido

Iguanto alosuce dido enlo de Ra sencia dizo que me apesado de Lamuerte del duque de cartro yenquanto alo demas digo que go hehecho por don ferdinando Goncaga como porministromis yenminombre pretendo que con buen dere cho gracon priede y de netener Coque posee y tiene y por La autoridad del imperio bienpublico de toda italia y por las obras del dho duques

por las obras del also ouque y tanto mas haviendo embiado al Papa este ne jo do para que mejor se Viere yessaminase geonchyere yaporuia de concierto ya por Via de firma y medro mas convenien teatodos deloqualsia mitiere medios y conciertos lo efetuarers hego, y sino os li bran premilegio imperial demi derecho paraque segunsehunierefundado y deela rado os pongars yesters aracon con el Papa y con los sugos y si fuerenecesario con la sedeapor tolica segun Vieredes que mas Conviniente es is

Demas desto tendrers aquertencia deque el Papa presente es carga do de anos y agranado de são ysi faltare desques que yo fa Clerca procurarers buenamen te contodo vro poder que sueles cion se ha ja de finero de Pontifi ce como vers Corequiere Capre sente y Venidera necesidad dela christiandad o por mejor incon ueniente ymal riguriendo lains tioncion of forma que para este efecto he embiado ami embaso adoma en la qual nose Va constro for sinodeque se haga buena elec don y se eniten las platicas y pre tensiones contrarias desso atti

que enlar demar cicaciones, y enerta principalmente os encargo hagas siempre voo dever conel tomor gamor de dios presente confiando ensudivina Mag que acertara nueltra Justa y sana intencion Admerto Osqueteners con el Papa res dificultades principales la Vnaerladel fendo del Reynode Napoler y el concierto que en racon de estosietico con el Papa clemen te Lasegunda La Monarchia desinha La 3ª por la Premanca echa encastilla entododeners etar conaduertencia para ha cer de Vraparte Coque ortocare

conformearacon griotras diferen cias o currieren Las contrataress conaquella Justificacion respeto ysumision grænningo dela igle sia Codenehacer sindar alos Pa par fristar causar de mal conten tamiento m'aisquelo peroel fo seademanera que noichaga ni intente cora que persudique alas preeminencias y bien co mun yquietred delos dhos les nos estados grenorios Enquanto alorotros lotenta dos deltalia noteners querella ni en cruentro con ellos que yo repa miqueles aya dado ocasion della

yari guardarers Coratado, ghi gaque tengo asentada con ellos of con los Venegianos en boue toca alos Leynos de Magoles Sicilia gestado de Milan y Maisencia Los quales os tengo gaembesti dos mostrades buenquerer of Vobentad haciendoles Mid y ca ricrosa a coxida que eridobien servido dellos y con bolintad como Vos tambientoserers con from dros prues brosenor. el Duque de florencia vernena mostrado des de quele provieg del estado, aficionado y también amis cosas y treo continuaraen

esta amistad con Vos ques arece midotantar ytan buenas o has de mi que haciendo lo an hara ast propro ellen, yescusara las pretensioner del frances disor= misestados de mas destoporelden do quetiene con la cara de Tole do gan serabienentsetengars hu buena Voluntad faccorection do todas sus conas porque demas dels referi do riene buen enten dimiento y Suyoso y bienetam bienestado conbuena Orden y proveido y enpartegue importa gpue da prone char ellugar you eto enque el atro estado estasituado.

El duque de ferrara me esta muyobliga de por labuena frustiona que le sice en Lode Modena y Regio y Dober yann poniendo otros respectos contra el Paga Comente porlosquales se mours mu char Veces contrami yaunque eloho Duque adicho y conferado piempre esto se aentendido que con el dasdo y parenteico con francia y estaralla elcardenalsu hermano seamclina de aquella parte yari contempori Jane con el tenien do nempreau po y advertencia desurintentos y tub cenor todor - as some con some Del duque de manoua poder ha cer confrança como yo latengo de sustion el cardenal ponfernando

y tambien por el deudo y parentes, Coquere atratado conen Voluntado el dela duquesa con mi estrinomo del Des de Romanos ydemas des to sur estados de Mantua y monfe rrat angadecido mucho con larque mas you racondello es Justo leagu der ymirers porel ytambien por queriempreseha mostrado dem parte La Marquera suabullay La diquera madre del referido Ouque yremehan mod tradomy aficionados enobras y platicas que sean mouido en o casiones y Lopropro anecho teniendo els porbien d'alro cardenaly donfer nando aquienestars contarmes mas obligaciones >

De Genova piensoasegurarmemas por asra riquedo yen lo Conidero efectuandose onomipretention deners tener cuy dado degre ella ete en nuel tra deviccion porto que toca e importa alaconserva don de Italiato da yestado de Ma poles y depaña y delas islas de Cerdona mallorca y Menorca delas qualespartes los Linoueses tambien tienen neceridad yre naladam. dela Vecindad de milan ysucomercio y por esta consideración y portos servido resquetenço dentro della por De neficios y brunas o bras dem recividos con buenos interiores

pienso jaun espero que Vendrande

todo punto a via deuocion sytambi

en por respecto del Ley de Romanos

omi bermanos considerado elser

amparados dela proteccion y

sombra del Imperio del qualve

cono an y confician sulincortad

y aumento c

Juanto atena que confiamos que el Rey de Bomanos mi hermano Le recivira ensuprotección y ampa ro por haver vido viem pre del sa cro Imperio y miaficionadicina cuyas discondias que al presente ay espero se quitaran sera muy Justo que le fauoresais y a y ude is todo que le fauoresais y a y ude

Sinescusaninguna con la Republica de Luca os encargo que hagars la = propio yporque dies por conservar se ensus Livertades querran ques estara a guento el estar devaxo del simperis y ser contranas goonestas atodas las inquietudes ymour mientoi que se que den ofrecer en perfregos dela quietudal tala En tralia como Sabere esta el conde Lalerto dela concordia prorelger don porquien algunos anecho ins tanora con migo y nome aparecido cora conviniente perdonarie por La granedad Letus delitor gres peto tambien quela parte adversa y ofendida del me asido buenser under vien cres queno or falcara quien or meque you importune para que intercedare porel conel Rey mi hormano parague leperdo ne y vos le recivars en via gracia perono me parecio gue con viene porlos respectos referidos yago ra parece que se puede ha cer preno, por aver venido amimanos la sencia y tambien porque arido su Vida val y asserte demas Le estas cossas metido confrança y Valido sedella yestar tanade Lantecon esta consideración conaquellos Reynos que jano

no sepodria deninguna manera
tener confiança del ropena de in
turrir en ignorancia no table y
falta de discurro?

Juan to alo de francia yo he hecho Rempreloque ego dido desde que Comence alleynar por Vivir en gal y portenerla consulter que ya murto elqualrecinio por mipar te buenas obras y de mucha conti deracion aunque mu draeg di vierras Veces. entre el yentre m'aren tamos y capitulamos trato depas oguerra nunca guardo m'eum phio minguno como esnotorio higano fue poreltiempo y coyun

. S &

tura que el no pudo consu comodi dad sustentar orenouarquema omouet la de nuevo procurando Conistancia dehallarimportum dad yocanon conveniente para danarme con disimulaçãos y cautela con el qual mi aprovecho m' Valto mis grandes oficios micarigas ni muestras de amis tad con el ni con el Rey presente surebærer an bastade elqual en las platicas que muene enlas ocasiones se en camina que esta questo enseguir las prisadas de supadre hanien do heredado ne

Sudanada Voluntad moderando clodio genemitadque los para dor Reyer de francia antenido aloinueleros mas como quiera q sea or doy un conse fo, yer que mi rers y tengar grandisima quen ta yaduertencia de guardar con el Lapasto do el nempo y por los mo dos, que os piere por ble grenaladamente por elser micro de dros gror el bien publico yuniversal dela christiandad ytambien por logue importa ala convernacion quietred y augmen todelor Reynor estados yvens rios que os deses ?

Sporquere entrende que eldos Res recienteredado noquiere estar mi pasar por los tratos y asientos que entre su l'yentremisetrique ron yquequiere nin ratificarlos maproballos intentary hacer otros denueno grenocar los echos eto confin de tornar en la Ocasion tarde otemprans de contradecir Las renunciaciones tocantes alos Reynos de Napoles Sicilia gestado de flandes, y tortos gelde Milan yotras coras con tenidas, y expressas en los altos asientos y tratos seña la damente Lo de cambray bien er hacer atistenda yno pequeña instancia

contodo Oro ser y fuera enque Las dhas renuncia ciones esteny que den siem pre enpre yennien fuerca y bigor en minguna dellas mien parte no convintais ir mi uenir en mingun tiempo mipor mingun caso mi contravu dienor mi dedaración porque mediante esto estara como esta qui eto ypacifico rodo como lo compo endios que gratodo adelante gsiafloxasedes omonasedes enellos Denparte seria nomenos que abrir puerta ala discordia disension y sediciones es anda los alborotos y guerras y groner O Biblioteca Nacional de España

Lo que estaseguro en condicion de perderse als menos arriesgar loque es casi lopropio, y segun nos hamostrado la expirien oracher Reyer padre ymfo gius pasados siempreanqueri do usurpar Codelos Ve cinos y donde ellos angodido anusa do ya costrembrado no aguardar tratom'asiento ninguno que a yan echo principal m. con mos y con vior parados estos conacha que procolor de decirqueno pue denper Sudicar asu corona y pues esto es ansi Coquemas con

conviene es sustentar y defender to do Coreferido y tratudo y no poner to das las coras en acuentu ra deperderse por haver aflo sado y accierto camino y entra da por Una como Varias Deces se hacisto e

Oros pasados ansustentadolo
de napoles Sicha y tambien las
tierras de flandes revistionals
alor franceses con el ayudadel
E aunquelo intentaron lanas
Veces perturbar con lo que alca
bo novalieron yasi on deveis
confiaren dios que lo sustenta
rels guardarens y pose evers

© Biblioteca Nacional de España

quando dem Commieredes of heredareders presportedi wina may Voluntad orgertene ce fusta y derechamy n'endo Un ma podermonlapartele Italia con la de Milan y Hasen cia y las advertencias que en ellas teners y por consequiente enlo deflandes conlogue he a Crecentado yanadidses asa ber el ducado de Pueldrescon gelsenorio de Vtrecht yfrita yotras con los estados della conloqual es sinduda que son grehallan mas poderosos y que reque den me forguardar

defender y conservar ayudomu
cho aerko la union de ellos yeles
tar funtos y convecinos vnos de
otros y as i seramuy facil el que
ar darlos delos perturbadores
y enemigos que no lo eranantes
que lo eshuvi esen ?

Igueriendo or mouer querraen
Laparte de Italia teneis el dho
e Aado de Milan fortificado y es
tara muy bien proveydo de arti
Cleria con laque yo em he ael y
asuchudad dela conquista de
Haxa conque se puede muy bien
de fender Da Santini mamente
del impetre primero que el que
puele danar lo mas ordinario

© Biblioteca Nacional de España

Con los franceres yelquesedebe temer dellos elquelos teme an intentase parar mar adelante tomando La de Rota de Napoles demardeque ira contra los pre ceptor greglas de milicia Cesera difigilel poner lo en execucion depandoatras el referido esta do y Giudad fortificada de Mi Lan gempie maiorm con elin conveniente que puede arier clamino delaparte defloren da sinpoder serguardado m socorido pormar respeto deto de loqualnemis voi atenermas fuerca en Italias incomparación

que el frances conlas quales poders anishir y tener seguros los alhos Reynor de Mapoles y bichama gormente comoteners Lacinado de napoles tan fortificada decas tilles con todas ous Browingras ytangrouey dorde artilleria y mas con la cantidad que de nue no eimbiado atodor ellor y porelconsequientealReyns de ricilia elqual esta tanpro ueydo, y frierte principalmente Larundades de Talennoy Mecina your catillos grenistiendo co mo drotengo elprimero impetre delos franceses hego afloxan y pierden elanimo ynopuedon

perseuerar midurar segun la exprimiencia que dellos tenemos noile enseña ya enseñado en di nersons quarias ocariones que porno serpara aqui no refiero nasta que ellos y el mundo no Las ignoran. Buelus os aencar garmucho aduirtais en mo Dar o assional Papa miallene cianos derompimiento antes Lo enitad portodas las riaspo sibles delos quales creo y tengo porsinduda que Yeusanlague ma con franceses gru Rey por Lapocaseguridad que saventre nenenous trados yasientos

y tambien por no ponerve enqu Comariegar suschadoryan que yo entiendo que el frances reusara dedaros peradum se Duertiendo la mucha que ael Lepodia resultar detalresolu dongque tener Vos yque tene 21 Vos las fuercas del mar porla qual poders embiarsocorros ylone cerario por momantos detodas las gartes gasimismo destardela Germania y del Rey de Romanos mi herma no que es cierto os a gudara yacudira contodas rus pieras aque tambien ayudaramucho

® Biblioteca Nacional de España

ella y entodas sus Provincias is Saunque los de Mapolevultima mentereayan motorado alte rados todania bienmirado y considerado todo noseas cha dodeuermise conoce enque el el Japani los franceses ayan podidotomar fundamento nin guno desumision delos Reynor mideninguno delos subditos anter reaentendido quelos que començaron adriguito y alboroto y delques eteman mas Amayores torpechas de infede

delidad y delos que pion san que pro curavan in bocacion era carinin guno yesterin fuerca yari Vio y co nous presto quela generalidad del Reyno en comun esta en Coque con more yen hacer Coque deven abue nos, yfieles Varrallos de mas de que Los napolitanos Bienenya experi envia del maleucero queantembo pror los abos franceres y tambien seanisto esta propia experion aa porlapartede milan guetan proco guieren ner alfrances en a quel estado glordhor naturales y Milan podriander cantar

39

delas largas y prolixas grane dades y cargos queastraquilos an aftixido y motertado. Daunquesea necesario aduer bir y tratar el modo de erritar gastos que novean forconirimos yde ahorrar segun quedare is gastado gempeñado o vos Reynos estados grenoros Co quedaran no porero escurare is enningun mode detener algun numero de gente espa nota sen traha yesta canto do delaque hadeser irers Conside randola conformealtiempo al lugar yala ocarron dando

a cada cosar destas logue pudiere conforme aladit poricion y di horo del frances yotros casos que se podri an ofrecer porque eltener la referi dagente enaquella parte serano menos que un certisimo y duro fre no paratenera Tayaintentor finiethor of Varias pretentiones delor tales y para que no se bagan empresas conamimos decobrartie mas para aguardarlos socorros delas partes referidas concomu madad y trempo arriendo parado elpeligro rieggo yauentura del impetuprimero como ortengo ao nertido finalmente vera este

el punto dela necesidad y aprieto que se po dria ofre cer yaun no dar nepequeno cuidado poniendoes ta Probincia alenemizo en di ferente resolucion dela gue havia tomado ensus motibos; devers estar advertido de que lagente que relevantare y minere para este efecto y paratodor los dedemas rea en parter distintas yapar tadas detodas las fronteras que erter year los of puertos demar donde sea necesario quarmicion defensa y quarda por los noto rios inconvenientes que esto brae consigo y estagente se procure

hacer con elmenordano travaso ymoleshaqueser pueda de vroya migos convecinos ydeno tos ysi algunoseles ignieres ea con Vene placito suyo ysastirfacion porq Lalocontrario suelen resultardis gustor y disensiones que en lendran danoros efectos entrelos principes, galaminosos tris los ynecesita dos enlos subditos: ao bertio tem bien que brque llevaren acargo elhacer la dhagente yoficiales hagan tambien fiel ylimpiam sus oficios yquelatengan corre Gidaydisciplinada yque este abbedrencia demerte que no

de o casion de rompimiento diso buciones desastros escandalos m desagrados de vios muestro senso enlas partes ylugares dondere Levantare gpordonde marcha re yesturiere porque suelen de male hacer las corras simiestra mente dequese ofrecen grandes darios y deserperaciones delas genter que se Venopresas yobli gadas desin vacones y desones tidades ymas echas ensus tie mas y casas comoseauisto muchas Deces Tonsigniendo esto sidios se sirue de lleuar me cordenado

quelagente Espanolaque esta one Aaparte repare alestado de milan porque este de respeto pareciendome ser aproposito portiaca to algunos contrarios guirieren hacermouimiento ysenaladam Corfranceses yser niria tambien deque estando alle retendriatiempreamano para todoloque se ofreciene en Italia y para deteneralor franceses si les levantara el animo conalgun malfundam Opretension ysidios nor. dis pusiese demi depresente de = ninguna manera agora nien

siempoalpuno ni de prestadom de otramerte ninguna sagueis Lagente ne ce saria deste castillo goudad porque conesto atarers Las manos aintentos promidos dedañados digrinios y escanda losos mouimientos rigano fue se metiendoauntiempo otra can tidad suficiente para suguar da y seguridad y conservacion Cosa necesarisima yasimesmo os admiertoque es fuerca funta mente conestotenos proneidas degente ylonecesario todasles fronteras de departa grenalada menteles del Rey de Manarra

Torpinan porque delas de flanderno ay que temer per a quella partegolpe nouacion nie feto considerable ~ Tonanto alas Galeras que no neo que se predan por ningun modo es cusar de tener las de ordinario en Lascostas de España Napolery bien lia paralaguarda yseguridad de los Reynos yourditos dellos ycon tra Turcos y moros porque nose pue de tener tanta confiança de la tre qua con el turco y note escusan Lardhas Laliras yarmadaras urtiendo esten Vien proveydas greforcadas que importa Come

new y quando no hicieran martel impedir correr los corarios piratas e Aus mares fuera de grandisima importancia vistolos danos yes tragos continuos cautiberros y robos que en ellas pacentan de ordinario como se verquantomas que por respecto delos franceses gotros que pretendeningue Har y correr Larcostar delipaña g destaha novepueden es ausar griesta defensa cerase yordis naria guarda de las Taleras se ria imposible estar apunto para Larnecesidades y deapercibo y paralas no bedades gueregue deno fecer enles dro Reynos?

estados yseñoros mares costas e fronteras questos promontorios cas villos y fortalecas que en ellos tene mos deque respecto dela continua navegacion delas dhas Galeras. son prouey dos degente Vastimento armas y municiones quiritados porcura parterele impide alene migo el verlos grecono certos depro posito mi el tocarenellos gretiene. asimismo facily brewemente all so ganisos importantes degrande consideracion y por esta racon y otras muchas causas no menos dignas Le consideración nose escusa el tenerlas abas galeras enningu na manera y pormingun aro g menst sequede escusar el tenerlos

Taleras de Tenova antes conviene mucho convernarlas ysernirse de llas paraconservarieasimismo y entretener el fabordelos Lino never gruamistad porque riestas Galeras se despidieren podian graayudar yserviral frances elqualrire miesemperior en la mar correria los estados delta Lia greria un'notorio gordina no peligro gansimimo pasari an travaso griergo ar conar yma res del Principado de cataluna yotros lugares maritimos de es pana y respeto de se y de otros muchos inconvenientes de minguna manera devers dexar el entrete miniento continuación

ynamegaçion ruso, ge Jercicio ordina rio delas dhas Taloras porque aun que es Verdadque elgas to esgran de ercurarers con el grandes Banos que de no hacerle podrian Resultar grales algunos que no runtesenes tima precio niaun reparo que seria Lopeor riya no freseteniendo pas firme yseguridad indubitable con fianca yella desverte que por mingun caro usiereque temer de aguel Reyno ni del surco deque de lo Uno midelootro podemos esperarenellos muestrar de saludnimejoria an ter cada diasetemen yse represen tan mueuoi inconvenienterries gos glanos desuerte que de nin

guna manera se puede pasar rin La navegaçion y guarda dela dhas Daleras &

Quanto alas Tierras de flandes ellas se estan bien fortificadas ylo estaran mas conlar dilegeneras que yo e hecho enellas y todos a quellos estados tienen la fedeli dadquesepuede devear grenala damente los grandes dellos conta reducion de los de Sante grash' llo que se a echo en agriella cinda yloquere afortificado en cambray noayque temerque franceses puedan esperar salud poraque Claparte como anter relo perma dia griellos quirieren mouer

querrapor aquella banda Cardhas tierras po dran muy bien resistir y no faltaran de hacer su dever y defenderse diligentemente especialmente como ayaalguna suma de dinero de respeto aun que sean delas ayudas que se podri antener ghaner delas mes mas & erras y de otra manera desuerte queelles instados yardidosde vos enlagorma y manera que riveredes que es racon considerando el im of la coyuntura que de le conoci miento salen las loables yaltas disposiciones que componen y fa gilitan Carcowar que desuyo pro

meten dificules medios con elque falto destas partes Las considera y pudiendo desar descansar aque alos estados segun tiempo escusare is mu cho travaso peradumbre y de rasoriego ycontinuo gasto ~ Solo ay en esta parte el conde de Borgona elqual esta apartado y muy lexos tantoque peria cosa dificil de rocorrerle yasi eteni do riempreporuion que duran te las guerras pasadas esturie se en neutralidad confrancesco grefauoreciere delaliga bere ditaria que tiene lacara de Aus Pria conlor esquizaros enlaqual Macomprehendido aquelestado

y deuria hacer encaro de rompimi. mar noay que frardelos aborfrance Meg ytambien por que querrian ha neralarmanos Laparte del also condado que esta cerca dellos y seña Ladam Las Salinas por oura racon e fortificado La Villa de Dola que es lacabeça del estado enque he gastado las ayudas, y socorros que me andado yotorgadogyadbierto os dequetangarsespecial cuyda do deque esta obrarea cane Junta miconla de Grey ginimarnime nos el reparo del cartillo de fober y deque se fort figueno trastierras yquelorotros servicros quesera dany schacen sean paraeste efe to ygaralos reparos y provisiones

de artilleria municiones y otros gas tos de guerraparaque et eldho etado guardado y defendido y por que el cho condado es el mas antiguo patrimonio dela ca sade Borgoria y el mar aproporito para of ender glanar alor fran ceses, poraquellaparte y porque los Variallos delantenido y tie nen gerperoendios tendrangan: de fedelidad garseruidsmuy bienannestros garadory Nos os podreis muy biensemir de los yariorlos encomiendomu cho los amparen yayudeny quemireis por ellos, y por la fre erca y fortificaciony defensa

del almo estado a mirtiendo sobre todo lo alho que os es degrandisima importancia -

I guanto ala parte de españa noerde creerquelos francesses mucuanquerra acciertami de daradamentenien su nombre ni con asistencia del senor des La Brit segun Ces asucedidon niestramente enlas ocasiones pasadas gqueles godria faciline resistir como asta agui reaccho gansi los dhos franceses noto marantan danora Revolución respeto de que les seria imposi de la Unaprobeerse de la gent e

de guerra que esta empresapide grequiere y botro el suttentar elexices i bogas to quetrae conn goly se auis to muchas Vecerco mo es notorio aellos y alardemas naciones del mundo de que an sacado costo ro desengaño i? I guanto alas Indias gepartero oidentales deverstenergran ouy dado des los franceses tra tande embiar armadas aque Claparte greveniralos gover nadores dellaparaque e den sobreauiro y donde, y quando seanecesario para resistirlos entodotiempo yaunque muchas

Vecer elle an prevendido graellos le autito que sus armadas no an permanecido midurado porque quando les anecho resistencia pi empre an afloxado y reanperdi do jasi hace mucho al caso el mes remprealamano con trempo tambien deueis tenerbicena in dam, por loque toca alar dhar lo dias yala convervacion, y defen sadellas ~ Sansi deninguna maneraderie nd hacer concerto coneldeyde frança midar mi quitar cora alguna deloqueteneis y orger tenecera pinsellar constante

yfirmeriempre en unser quar dando bodo con inteligencia y cui dado yetando viempre robre aristo sinfaros deplaticadepas mipa Labrardeamistadyteniendo continuaaduertencia deforti ficar y probeer entodas las partes Loguepudieredes paraestar n' empresobre loverbribon yapun 80 pararios quisiere moneral guna guerra defenderos para queno os quitenalgo deloque es Vro yospertenece riquiendo pe costrembre porquees to melen ha cer los franceses quando mas a seguran yaced instancia co me, go or advierto enque se

cumplan y quardento, conciertos y capitulaciones entre ellos yen remiechas yque se confirmenty elo con el recaso dello, yaduertin cia que os ediche, y confiad endos nor course describes prefere lo crece que en todo or a judara yarimi to the corner yar a son me in moen conservar ensuservicio Cos dhos Reynos Madorysens rios hores delaspretenviones yachechancas delos franceses youelno or a amer sire their fir me yentero entodo Coque or encargo y no or mobare ahaver otra coragor a mones taciones mpermationer de nadie por ne ceridad mi pelipro de querra q os mueuan mirepresente a frances.

© Biblioteca Nacional de España

porninganaparte stugar

a capather accourse on the elect a con I basta yaun es mu cho de far ruspen dido elestado de Borgona pro pro y Verdadero patrimomo nivo por consideracion grespecho dela pas, y trator e chroi garidigo queno el bien mientiendo inouar enco sa alguna deloratadomimoner nivenouar querra yatror en car go gruego Chagais Voi mide Jeis m'desamparers eldos tan fix to patrimonio y derechotan faux rable como megertenece y a l'or ospertenecera y pormir guna o carion que se o fre Sande planca y concreto contes franceses m contrapertona alguna que ay

Coniciones del dro estado de Borgona Demar desto ay hay la restruction de Hedin quelos dhos francesses deven hacer en racones derecom pensa en Gonal havers istancia quandomereder la ocasion y que ando estono aya efecto no por to La esta causa mouerers querra puestogue eldro Hedin erapro posito paralas corras y tierras de alla pero es sindudaque uendra asermuy mayor eldaño quela querra trae consigo que el prone cho yutil deaguella plazay surestauración yno redene

aventurar Comuchopor Lopo co

© Biblioteca Nacional de España

Vensando dedos inconvenientes eldarenelmaior degue podria resultaralguns concalidadque trusese consigo difícil Remedio I porque logue mas recelan los= franceses continuamente segun seanten dodo es delosque po seon your pan el estado desa Voya an desta como de aquella par te delos montes La restricción delqualducado, yestado es riem pre favorecido y ayudados defendido y tanto mar quanto mas seaplaticado y mouido tra to de amistades estrechasicon Los Reyer difuntos paradory con los presentes de francia segun

era y soy obligado aloque se derce alaantoridad imperial dendo y amistadque tengo con elaho. Duque y tambien por loque tengo capitulado con el respeto y con h deractorque l'empre atemido diciondo youblicando con ve solvers n de clarada que el no querianingungenero de api relationes conciertos mirratos confrancia sinserprimero y ante todas cossas restiruido conel Piemonte senaladame elqualpiensan quardar los The francesses parasiempre y conservarle ripueden de jends en dole como propio suro arig.

© Biblioteca Nacional de España quanto mas retrata desta mate via mayorer dificultades seme ofrecen ymayores imposibles remerepresentan yaun peligror y aun no pequenos producidos delintar de medios sinpreceder primero yante sodas comos la dha retinicion grashisfacion re real del also estado yesde creer quelos dhos granceses seatienen yesusan quardandoy conser reando Laposerion y propiedad del Tho estado del hiemonte paradesde alli perturbar las co was de stalia principalmente. elfinde office a deuparel estado de Milan grapeditara Genoua

y parardende alli floren na grendirla y deserver yr a Pearoles y sicila Lo qualse Vee y conoce claramente ento das y portudas ous platicas que esta essuintencion y nosepodna goner Limitean ambieron tan grande et Lague siem pre del seaentendido y a mostrado descergoncada y strem. Demanera que aqui concurre dar prea francia por el persuyoro del im berio para poder persurbar La Ataha todar las Veces que quiriere, yls em prendiere contra los estados que ten go allimbentando novedades y alborotos yansimismo contra los de

mas Trincipes y potentados mis amigos y convecinos aquien yo de no favorecer amparar y ayudar con mi possible entoda o casion procurando el abo frances por ne parte tenernos, aellos yamienper petro cuy dado discordia ygarto respeto delo qual viente mucho que novele admite elbato y conci erto con el referido ouque de la boya peroniellos lo admitieren yquine ren por qualquier modo, y vha go al punto alcaria La mano dello yasitengo por mesor dexarlo en el punto enque esta y se halla que

no tratar en trar mi ralir en tora tan per sudical y danora aldro duque y tan per niciosa y llena de inconice nientes tan claror genidentes tens ends como lo er por me for esperar aque dios nuertro l'abracamino para remediar estarimpredad. que padre y hiso hacen consusangre y consupro pro no y robino i con frate ra con danger mind Sescierto Verdad que me conducto y Lastimo del ouque, y Principe rutife mendolos des goseidos tanto trempo como aque lo estan desus estados mas pues que an sufrido tangrande infu na y Violencia dans y extorrion hasta

acra menor males que esten aria quardando tremgo yo carron confran do enaquel que des hace los agravior yenin favor quelos hade retion ir en suser yestados que haceral gun concierto per suy dicial dexan do la principal parte perdidapor alguna Simitada y flaca loqual ha mostra do siempre Yeusary con Justa ra con el duque grutifo el Principe pero aora que denueus sea mo bido glatica de Tatrimonto del Principe ne hiso con latiga del Rey de francia es de creerque Continuamente obtendra yarithira

masenella con fundam. yintencion devieniraheredar yquedarre con Loque su padre tiene you po del Ouque de saloya desposeydo ycomo el Rey de frança vez y la grande. racon que elouque, y Principe subifo antenido y tienen nunca se fio de ellos antes por todas las mas ymaneras que les es possible alkey guerria laxar y matantan Suxetar alongue youth to you'n cipalmi sin respetoni considera cion detal afinidad y matrimo mo esto como se aristo yes notono caminando por su inclinacion

natural el referido frances regun como lo mostro bien en lo de Alberche siendo casado con hermana del Abro Rey difunto

Saunque el Rey de frança yamu erto mostro tomar motibo yocasion de indignacion con el duque de Sausya por que se inclino amipar te aunque algunos anos antes y despues que el vigue Vinoabre redar, el Rey de francia y ru Me Le havian ya mourido La que xa cuyo disgusto en racon de la inchi nacion referida ami parte paro tan adelante quellego apunto

de desafiarle ymoberlequerra inti mandosela con fin de quitarle el estado como en efecto an echo y lo an dicho y dado aentender nariar y dinerras Veces el Rey de francia y los ruy os yexpresa mente oprimir gouletar gruge ditar al dho duque y tenerle a su Voluntad ymando incorporando yanadiendo rus estados con el Leyno de francia con fin y motios de tener el parolibre yauierto para sin aquel impedimentoy estorno parar si le es posible atira micar y turbar la Staha

L'ero biendo yo y conociendo el lo fuy riempre de paracer ya consese des pues que unieron en romprimiento elduque y sufifo con francia que el duque bicière supoder porque dar neutral contemporicando con elder parado que se entretu mese con los liquicaros Coqualel no hico deque repulto concertar se los franceses yellos aquitarle yocuparle sus estados deste y de aquel cabo de los montes estomas por pasion y por inparticular que por causa niverpecho mão y Laracon Lo dice ?

. Daunque esto ayasido inculpa mi auer Le dado ocación para ello por mi parte e favorecido al ouque viempreasition do de hordinario sin faltarleacodo Loque epodido ya renibir y erboruar que nove gerdiere y acauare de arolar Loquele arria quedado asisera Vien y or en cargo que Vos Lo hagais conter uando con el toda la buena amitado y consus hisory subcesores por elves pecho de deudo que con eltener y por Lagrande Voluntad que Padre y hip an morbrade ymuchron a todas mas comas entodas las oca siones que rean o frecido variet fus to y digo et ficerça yo bhoacron pre= © Biblioteca Nacional de España

cisa que les acudair con todo Vio favor y so corro y seña la dam, para lo que toca alade fensa guarda yamparo delo que le ha quedado y porce de surestador y tierras porque allen de guegor su respecto es sur to Lo de neis hacer tambien porlomucho que importa ala defensa y requ ridad delas covas de Haha ospe gial delos de Milan y quanto alas pretensiones que econstituido al Jugue greledan gal Prinape tu Info para ayuda arnen tretem miento harer en lo Venidero la quebuenam, gudieredes quesqu anto alogarado re decencontentar

pues nuncase a faltado alo que se apo dido y aun quando otorque La genti (on dicha fie pensando sepodrian con tor binuar enclacudir mella dels que procede dela renta del estado de mi Lan el qual estava entonces de mane va que podía muy bien rughir y aou dir onle dis querto pero la conti nuacion delas guerras pasadas y premisas delas quese aguardan y seña ladam, Las de die monte ylas delas defensas delastierras yestado del propis duque que ami costase me anseguido grecrecido exceritor gastos ordinarias cuyas cones.

estanenelestado y punto que no se apodido hacer mar con el niento uenidero sera posible el dho estado sufrir ni Clevar tangrave ge to y nos podres con racon respecto des to sin nota de Vuestro Sones to tracho y procedererousaros yercurar elas sado, yecho artaagui yenbueni dero condecirarers vuesto harers el dener yetto es por lo que por aora os conviene hastague el tiempo os. de mas comunidad y enloque to ca alapension seleda y sele adado al Principe hifo delougue seramuy bien ymuy conforme a racon yaun

que fuerça que re le de valo menos sino se pudiera toda parte della yetto conforme Vierfeder Lanece sidad desuparte y laposibilitad dela Vuerbra finalmente les ayu darers y favorecerers como mefor pudiereder n'h faltarles en ningu na manera en todas Las ocasiones yesto os buelus aencargar con el encaredmiento que puedo? Tenloque soca aagudarlos aretan rarms estados y cobrarlos deners tener en ello mucha consideraci on y viento y no or de vers germa dir aque ellos comsencen querra
© Bibliote da Nacional de España

en le qual voi osmetars parareco brarlos sin enterarros muy orien del over fundamento y oportion dad y que sea confavor ciencia ins tanda consentimiento yaproba con del Imperio yethoaderer sierquands eften los franceres en discordia y querra de clarada con los Inglesses o con Obranación desnerte que sinière ser la oca sion conveniente yaproposito yse na Cadam. tenien de Lamira a nervida y cuidado en los ésquita vos yquede Vuestros Reynos eta dos y señorios enmingunamane

ra seuinière a uenturar ninguno Le ellos oquedas epor estaracon indefenso variesgo dealgunti miertro caro lo qual rebee que noay Lugar hacerse en algunos anos segun chan y corrende presente las coras dela Germania quesercierto y seda bien aentender quelos in gleses disimulan conlos franceses Durante La menori Lad enquesules dehalla y tambien por que esquera quelos dhos Reynos estados y Se norios que os desarre descarren y advertid quelomas importante esmirarmucho enel lo gorque los franceses no tan enachaques vasilla españa

desto diciendo que vars contra lotra tado y asentado con ellos nise os pue da importunar que l'ot rois La cau sa de renouar guerra enla popian dad y de alterarla endaña y persuy no delbien publico de soda ella porq de mas desta dariades en elmun do nota de contra prudencia corta providencia anticipado conseso uerdeacuerdo y facil resolucion Cosas que desa creditan mucho alos Leyer a In los dhos Principe y ouque noque hieren esperar La coyuntura yo portinidad de que dios sehaservido de émbiar asu tiempo para recobrar

sus estados sino concertarse con los. franceses no Vastantes Larconn deracione, anter referides que reder queno lopo der impediren tal casomirarers que los disos Conciertos nengan asercon elme nor dano ymayor comunidad y groue cho que ser pue da por la parte delduque y Principerutifo defen diendolos amparandolos entodo y tened gran advertencia dease guraros en esto por el hacer el de ber y tambien por asegurar las co sas de Italia y seña la damente Loque beca a Lombardia Milan Genova Monferrat y florencia

Biblioteca Nacional de España

yotros alcados yamigos de merte que todos Vean y conscan que aux is tenido ouidado de sus cossas tam bien como delas Onestras comobien amigo y Vecino aregurando en la Mu estras y por que ecapitulado con el Duque y prometidole dedescar co brar libremente Las tierras andas quales ay gente de guerra mia y notengo the fin enerto sino lo que to ca alaguarda delas dhas tierras y que el dho duque go ce dellas con forme alo tratado teniendo aten cion ano levantar mano deladha guarda principal delas tierras del Piemonte mas importantes

ques se que detener sinduda que ha dendo conder to con lor alhor fran cener elles le cobrarandesques aun queno qui riere el dho duque y Prin ope de manera que esto boca arubro pro bien y demas del to seria apro posito miraconque huviese yode fendido has alkar tierras entiempo desur enemistades con francesses confiando el duque y Principe su hilodemi yhaviendolos faborecido yamparado y guardado ruesta dos y tierras paraque despues la perdieren guinieren arnanos y poder de francesses que dand das

coras de Italiarin regunidad y en notorio riergo y peligro de ruer te que ello redeve mirar mucho yaduertir como cora enque Vatan to ytanto importa advirtiendo orque eno tras fortalecas delta Lia tengars especial cuidado del catello de Miza y delos que trune renniquarda acargo y defensa estena Questra deus eron y ties posible gransead paraque os agan Juramentode no consentirque fran ceres seapoderen y balgandel gror Sercomo es tan importante plas cosas del paro yotras de trabas?

Vaunquenose aga el referido concierto no de xarers de tener por amigos alou que de Saboya y Principeriem to co mo or headuertido yencargado te miendo siempre advertencia de es taralerta yalamira ala parte de los francesses pues neis logue en elle or ba y considerando que ellor aran i Aanora grandiri ma por apar tarlos yecharlos alos dros Duque of Principe de Duestra de vocion yamistad porser parasus digini or cora importante comore Ose? Tened amitad con Inglaterra

y guardad y cumplis los tratos garientos echos entre el Rey parado yel Presente yentre mi porque esto importantodos los Reynosestados y señonos que os de pare y seratam biende importancia paraque ten gan especial cuydado dela guarda Iseguri dad dellor por loqueles toca advierto or quetengare grandini mo cuy dado deque los Virreyes y governadores hagan ye Jeruten biensus oficios como convenga yno excedan desus intouciones niveres pen mas ausoridad dela guereles diere y seles es devida y que sepan

que haciendo lo contrario sereis de ellos malservido, y des contento y à Lomandareis remediar genmendar Con indignacion Overtra yeartigo Suyo yann que es Verdad que no deners creer todas Larquesas rial gunas or dierende los tales que pocar Veces faltan no defers ennin guna Manera de escucharlas yen tenderlas y informando os por en tero dela verdad por queno hacien dolo ansi seria dar ocasion aque los alsos Virreyes ygouernadores fue Sen mas absolutos y alos Variallos quese desesperasen y de obros in conve © Biblioteca Nacional de España

nientes que es Justo elitar conel remedio y con los demas que conven garding consumor is and march Iguanto algonierno delas Indias Ocidentales senaladamente te ned gran cuydado y solicitud de saver yentender como pasan las cossas de alla y de asegurarlas por el servicio de dios y parague sea obedecido yservido como es racon contoqual las indias seran bien governadas y con fusticia, y latiera se tornara apoblar greacerse aquellas prousnoiar y para que se restauren greformen delaropresiones para des ydanos delas conquistas ylargas

querras y dela sque an recivido de obos per sonafer y conquitadores arimismo de algunos que an parado aellas con car gos yautoridad losquales socolor desto y conmano poderosa como re motor yapartados deru Rey y de quien le duele como talconsus dana das ambicrones anecho y hacen no tables excessos extragos ymalos tra tamientos alos Indios y porque re an amparador grobre llevador en Loque fuere Justo y tengare vobre Los dhos conqui Radores y rus hacren das La autoridad superioridady preheminienda que es buto y que asimes mo os conoscan y teman

desdealla como asulley y renor com biene que el conse so Real delas Indias que Reside en vra corte se desnele asi ha y se ocupe en ello con grandisi ma diligencia y cuidado y el Oro fiscal del no queriendo los los dho yen acerseos particular egnesita ble guenta delos agranios exceros que en esto uniere, y selviciere an alos Indios como alas demas cosas tocantes arus oficios yadministra cion de Justicia para que lo remedi en con exemplar castigo como cora tan importante y que tanto bay enesto gondress particular cuy dado ~

Jen quanto al reparsimiento delor in dios sobre que ha avido diversas in formaciones yaurisos seaplaticado muchas neces y tenido dinerros res petos y pareceres ultimamente con siderando todo esto hemandado a Don diego de mendora mi Virrey enlanueua trana y escriptole en caredda ya pretadam. ywon expre sa exortación y mandado que se informe muy en particular de to do Lo referido yme imbie muy por menudo suparecer y de como segro ce de acerca dello y de otras corras tocan tes algo bierno y converuaçion delos indios y sutratamiento todo lo qual O Biblioteca Nacional de España

unegocio degrandicima impor tancia y consideracion asiparalo presente como para lo poruenir yan os encargo Juntamente con laconci encia que tengais grandimimacu enta y consideración alo que enero pricieredes por los respectos precedon res y apunta dos enel capitulo antes de este yecha ladha información no depareir en ninguna manera de examinarla muy bien y con grandisimo cuidado yaun soy depareur que lo consulters con hombres de buen Juy cro de cien cia y conciencia prudentes cuerdos y bien intenctiona dos no interesador y que entiendan y tengan noticia y conocimiento delas coras delon dente yque annimismo tengan prin orpal fin prespecto deguardar ra cony Justicia Juntamente con la preheminencia Real sinagrabio mi persuicio de tercero yloque toca albien comun de los dhos indios of Juntamente con esto que el repar timiento delos dhos indios queseles bidere sea moderado y elmenos per Indicial y danors que ser pueda de suerte que como da y buenamen repuedan a cudir conely conservar reentods ~

Allende desto es la coraque mas con viene alos Vanallos y subditos de qualquiera nacion que sean yala fedelidad desus Reyngrenores que tengan hisos en quien consiste La firmeça yestablecidad desis esta dos con esperança detener cada Uno de ellos señores de guien puedan Sergonerados y tanto mas por esto queto ca alas tierras de flandes yporestome parece ser masnece Sario Carifsimo sito, que os torne u acasar eligiendo parenterco ypartido conveniente albienque blico enquanto segudiere hacer delqual matrimonio abreis con

el fauor de vios hisosysenaladam.

por la conservacion surodha yah'

por elamor paternal que os tengo

ylo que quiero alor dhos estados

os aconse so syrueso quelo hagan

yqueno lo dilateris

Ino osquiero apreciar el partido ye leccion de persona que ayais denombrar yelegir para Vuertra compania pero encargo os mucho que en esta elección de estado sea Laprincipal elfindelsemicio de Tos ybienquelico dela Bristian dad beneficio ysas braccion de. Los Reynos estados yseñorros pero tampos dexare el aduertiros de

loque me parece podria estar bien atodo lo suro dos que es latiga del Rey de francia con laqual sisepne de concertar y efectuar buenam confirmando las paces y cosas trata das y traidas y con las restitucio nes delogue tienen al orique de Saboya ensu estado con Vartante Seguridad serialogue mas impor ta ya One Aros Reynos estados gsenonos gadwierto os que esto sera un gran bien general Isieltono halugarmeparea que serabien tener suspensor alos franceses lorgualestienen muchas

querellas y desabrimientos con los= Ingleses asimismo por lo de Borgona como por las pensiones y deudas y asi se tiene por dificultoro unives tas dos naciones enamistad ycon cordia permanente ademar delo quales Veririmil que el Rey de Inglaterra que asra es moco llega do que rea la édad capas de dis cursomas enteroymaduro de que eltiempo y la expiriencia seran maestros como de todosera mesor Las coras delos qualeres impon ble dese de resultar sentimiento delas que los tranceses contrael of enper Juyoro mis an echo durante © Biblioteca Nacional de España

menoridad sinsacon de presente pa raaduertirlas y conocerlas y tomar sastisfacion de ellas y desus autho res como lo piden y bocean ellas pro pias pero advierto os que no os ocu per ni embaracer en esto mucho sino antertratad con istancia toda Lague seraposible que los tratory asientos entre los Onos ylos otros be chos conmigo o torga dos y Jurados se confirmen yapnuben yratifi quen demerte que pasenadelan te y que den en su fuerca perolo queprincipalmente yante todas cosas ot advierto encargo, y ruego gmando con la instancia que

que quedo y con la Jurisdicion que Pros me dio sobre Vos de padre es que en loque tratare des con los dhos Inglesses no hagair ni consintare hacer cosaninguna nidirecta ni in directamente ni por mingun modo ni merte que sea ni puedaser ago va ni en ningun tiempo contra vitra Sanfe Catolica y autoridad dela sede Apotolica porningun caro deriergo peligro ofertas intereses utilidad mi augmento delor Reynor ni de otra ninguna merte pues es Sinduda que elseruir avior y agra darle en el tratar dela exaltación

desufee ynnestra y desu augmento honor y gloria y este es el permanen te Reynar sin laqual las mas le vantadas Monarchias bienenal suelo y dan de o for que hagais esto ot buelus amonerbar exortar yman dar sobre todas las coras referidas demerte que to das las demas sean acesomas cesen paren y callenen lle gando aeste punto presenelcon. site yse encierra eltodo não bien? Iguanto alo de escocia poders tomar yasentar en ellos concordia por lo que to ca a la seguridad de la contra tacion ynauegacion ynoteneismas que ha cer nique tratar enaquella parter

Quanto alley que posee a dinamarra serabien que con el entretengare y con server el trato, yasiento echo sin en barni Veniren querella midiqueto por lo que toca aser Rey Gribiano? Conquientambien Gatare u de concer taracordar y convenirance fra to brinas haciendo enesto instancia y metero dever y possble gen el amigable trato aguda y favor del Also Rey Christiano de merte que Letengars grato, yobligado para диепочетиенатітисна диета mi hagani permitahacer danor mi extrortaçiones alos estados de Hander maningune dellor como Otras Veser? © Biblioteca Nacional de España

Ademas de codo Lo referido y adverto do or buelus adecir que me importa mucho que para la regunidad yquie tud ybuen gonierno delos dos Rey nos estados grenorios sera imposible Visitar por Via persona muchas De ces m'aun las que se requieren por Ladistancia que contienen unos de otros y sertantos y tangrandes g Los Virreyes y gobernadores que aellos émbiase des sean tales y de tales partes como neis que con bre ne eligiendo para ellos hombres de ciencia expirien da conciencia suficiencia sagacidad prudençia y cordura que repande materia de

estado y gouverno y bien intenciona dos quela principal predm derte edificio burcando bombrergara of nos yno oficos para hombres final mente personages dequien tengans Sastirfacion entera deque consugre senciano ha de hacer faltalatra que esto es propiam ser Virreyes y demas delo referido deneis ins truirlos delacidado que les toca te nerdelas Republicas youbditos que lleuan a cargo mantiniendoles en gual Justicia ybuenas costum bres dandoles buenesemplos con Las ruyas y consulida, yacudiendo

asimismo alas coras delbuen gobi erne y policia yaladefenra yabri go rustento gregaro delos pobres Vindas guerfanos y delas rolas desamparadas y que po co preden agnien ruelen y es muy de ordina mo desfanorecer y aun Vituperar algunos po derossos igrando quan bily Vaxa açana eraquella ypor el contrario quan broya y con quan taymitacion devior darla carita tina y piadora mano ala Rodillalo of caids, a cudiendo en eur afficiones y transfor agranios y invacones delos quales elque gouierna es propiamente elescudo gregaro

el alivio y consuelo sile quiere tener el riguroro dia que sin dudanos aguar da atodoren elqualaun te meran los Justos adurerto os que Seria de gran dirima importanta sacarala Princesa de Alber cho de frança tratando que quitar la diferencia y pretention deldeyno de Manarra gorque aunque los fran ceses mothasen ventimiento delle subcero biendolo echo, yaella aca en españa en muetro poderes sin duda que disimularian respeto deveros allos mas goderoso y fortificado de sodo gun so ento que



que riene eldho I. Arbercho ymas miendo que no le que da ua formani manera para poder dar repens namiente y de golpe por aquella par te y que no por ero se daria mara La Voluntad delos franceses delo que etana y no devers desar de procurar poner er so en efecto pa La diferencia tambien que podra aver tambien enlor hisor des se ma trimonio todo lo qualbiene pami nads, ymirado notiene fundam respeto de entenderse y tener por cierto queladha Princeraes debuenas corbumbres Virtuosa merday deloables you timables parteis.

Marsi Uno delor casamientos reque de hacer no seme o frece por asra Otro tan conveniente como elde Unahi Jadel Rey de Romanormi hermano y en caso que este no sea ninguno fuera dellas esmas con neniente nimas aproposito que eldela infantahija derniherma na la Reyna Vindade frança y comsenesors partilos no esne Cesario La amistad y dendo para Dequirirla denneno ques yaello se esta Comas cierto y convenien te faltando esto es greria quie tar adquirir, y funtar otra amy. tad, y deudo con los respectos referitos

© Biblioteca Nacional de España

que es lo que mas importa y ino yo remito a Vne Pra elección ybuen Juy ao eles coxer aquello quello whereder conforme altiempoy Ocasiones que mas os convença grastirfaga adbirtiendo que como sabeis bien los leyes y Principesdevendisponer deri enlas elecciones ymudanca de estado ginayorm enel del matrimonio con mas conti deracion alvilargmento yrathis facion desus Reynos que ala disgo sicion desugusto yasi demas de que Combendra ylor Reynor nevan bien logue les esta Juntan dose aesto lamu cha Voluntad que tengo amis to brinas aentrambas a dos engqual

grado y asimismo anadiendo aesto el deres grande de Vro Gien aumento your to yelbien comun or a conselo esto suplicando anuestro sos enseñe alumbre y en camine enloque mas conbenga para suagrado, gloria y service y para el universal bien quieted, ypacificacion dela Christian dad conservacion yauf mento de Vroi Reynos estados y

Iquanto al matrimonio de mis bilas
Vueltras bermanas ysenaladam.
La mayor aurendolo pensado yena
minado con la consideración delo
que de cada cosa que de resultar

no hallo cora mas aproposito mimas conveniente que el Archiduque Maximiliano mi robrino y oro. primo porque el trato que se mouro decararla en portugal con el Prin mi hermano nienlas edades con forman ni seria one foniracona ble is contraloque esta tratado desubermana conel Principe de Portugal anterseria perfuy crosuyo hendo conforme las dos enlaredades yentodolodemas griendo tambien Vra hermana ymi hi Ja con el Achi duque Ma primilians entodas las referidas coras demas deque esto sera con gran

divimo guto demi hermano y oro tio el Rey de Romanos las coras del qual como abras que da dos se an pu estoentan buen punto y sean re me diado de manera que eldro. Archiduque wiene aque dar demane Ha muy augmentado y bien puelo pacifico y contento desverte que con este casamiento viene a corfir. marse mas la Voluntad y aficion de Padre y histo a One Ara de us ción jatodo Coque os tocare, y te naladamente paralas cosas de Italia, yearte delas de flandes ynopequeña ari digo quemeretuel no detodopunto enque este casam, O Biblioteca Nacional de España

tenga efecto, prehagaluego con Lavendicion de vios, y Lamia yen susanto nombre y consupreminon gagrado, aquien suplico relacon ceda consugração, y riquiendo ento do Coquela Imperatrismi muy cara y muy amada muger y señora madre Vuestra que esta engloria auramos tratado confe rido, yacordado Variar ydiner sar Vecer your dispuesto porul tima Verolucion, Lenuetro tes ram y enla promera que della re mas aldho Archidreque disoquie ro mando, yencargo leacudars con ellas y relegaquen hiego conmucha

puntualidad y por loque toca alas tre rras y estados de flandes, y Dorgona aurendo penrado mar en ello yconn derado desques es pecialmente como sedene dela importancia que ton yguanto or confiene tenerlas por Vra grandera opinion, gatoridas ymas des ques que yo conquiste y Junte con ellos el Oucado defel dres estoy resuelos enquelas quar ders estimando enmucho y conser uandolos congrandinimo ouidado ydiligencia confiando en dios mueltros gruos dara mas hifos yari or mego yencergo todolo que predo que este matrimonio se efene

y hag als mas pre so que verque da

tenien do respeto de mas de Otros mu

son aque Suestra hermana es ya

de édad y que como digo, y Vostos

nose o frece niay algresente cos a

mas ni tanto le convenga así a ella

como anosotros como vemos ri lo con

Aideramos

Pasimismo seaplaticado como sa ruels quehaciendo este matrimo mho sepodría encomendar al obro dischidreque mi robiino elgobierno de aquellos estados porque como se be levan mal elser governados por estrangeros y tambien porque delapropia nacion nosepodría se ballar perronatan apropositos

como el nitansin Embidia ni paris on enlor quales dhos esta dos riem pre comosabeis se aprocurado pro ucer y se aproues de personar de muestra casa ysungrequelos gober nasen y tratando de que esto lom cière el dho brabidique migerno y Ouetro cunado que haderer y de que Cepusièse mos el dho gonierno a estado no afaltado quien aya re presentado inconvenientes diclen do que puestos enlos altos estados seriaponble grouvaralgunos mal intencionados gonereenla Caleca que se Alcase y quedase con Los altos estados estando Vos tan Le sor de eller y sina cudiragouer

narlos miavinitarlos amenudo y quelos subditor sepo drian aficio nar alos dros browingue y Oues brakermana y tanto mas dandoles Pros hifor ysucerion, youngue es de creer que estas son presunciones y que ellos arian alfin ru deber como quienson especialm. con vor. todamasiendolos dhos estados tangrander yel nego do detangran Le importancia yenque tanto Va y seaventura y que se podrianue niradefar persuadir conclips acompañado dela Ocassion ensien dradores de nopensados caros ye fectorrespero deloqual yano eque rido tomaren elle revolucion halta

haverwith One Bravenida y que aya with como yaloraner Las dhas tierras y estados deque abreir savido Lacalidad y importancia queston y asimismo dela gentedellos yala que ansimismo constais y platique 2s con el de strahiduque maximi Gano p quele conoscars ye chors de nevelouseto que es y eltrato que tre ne you sashisfagais Comefor que pudiereder parale porcerir y que conforme aeto agais loque = mieredes que mas conviene, yad wierto os que fuera de grandin, simportancia quela Reyna Biuda de ungria quiriera continuar en el cargo del gomerno delos diros estados que tanto tiempo atenido mantemendolos prudentirimam, © Biblioteca Nacional de España entiempo de par I yo carioner de que
rra acudiendo atodo con gran pru
dencia cordura y ualor pero exono
rase deste cargo y del de xarlos apri
sa diclendo que quiere descansar
y des cargandose de tangrame pero
alfin Unestramenida famorecien
dolo dios todo consu misericor diosa
mano sepondra y determinara
Lomas consuenientes?

Juanto ami segunda hisalvia her mana devels efeticar el matrimo nis asutiempo con el Principe de lortugal como esta concerta dopor guardar buena fe, y palabra y seresto logue conviene y podria a delante convienir ala corona y a usmento de Castilla el deudo y amistad que se deve a aquel Reyno

yalaaficion del Rey micunado y aladel infante Donhus, y aladel car denaly Reyna mi hermana Laqual acudido ami y atodas mis comas siem pre conte que savers entodas o cariones Lomesmohallado enlas Reynas de francia y Vigna mis hermanas lu das ytengogorsinduda que entram basy cada Una dellas continuaran. en esta Voluntad yari oraduierto queles devers La corespondencia de fobrino detanbuenas Bias a oudiends riempreasu regalo agra do ajuda y favor congrandisima Voluntad yberas entodo trempo yo carion bus candola siempre de Vra parte paradarrelo funtamen te atiaentender aticoncar tas © Biblioteca Nacional de España

amorosas gregaladas como con obras que es un modo de escrivir conestas. calidades excelente para conservar amistades donde ven yntervensan distancias detierras y esto orrue go mucho conto do lo referido quan encarecidamente que do quelo de ners carrieres bifo arm Voluntad y for remate, y findeste over co mendo mucho quanto et porible La observancia y cumplimiento del Testamento mo coodicilios guelti ma Voluntad y tambien eldela lon peratris en y qual grado mimuy cara ymuy amada muger compa nera y señora y Madre Vues bra que els ensulleyno tiene ann por lo que so ca asiras animas yman des pias como por lo demas y confro

enteramenteque la hareis como buen (pristians y obediente temeroro de dios y como merece y piae la Volun tad paternal que os emostra do e yor tengo admirsiendo os deque adesuceder por Vor obrotanto y que sonobras que d'or nuestro d'agna= dece y paga en esta y en la otra Vi da aquiensuplico os ampare enca mine, yalumbre y tengade sumano guiando Vros desseos, yacciones aniseruiçio, yagrado parabien Leynar y governar palancarm Gendicion y final m'Eagloria Coqual buen his de Augusta 18 de enero 1548 Metro oven Ladre. yoeldy.

Adviertere que firmo el Eperador estos documentos y advertencias parasulido como Rey de dipana tantolam. y mo como emperador porqueleparecho convenirati

the agus or on spice was in give a series

mine have march separate mine

grannes the dames personed

races over no optimistic oppositions

Copiar y preservant bendeminis

condition the wife of the lines

was or war and war stored

anonorify De diego The Low war 1528

Jue El Emperador Carlos
S. de jo escrita al Ley Ante Seg.
suhi jo, quando pano à Italia
a Verse ton el Sapa Paulo 3., y
de alli a Flantses à la Suerra
con el Ley Francisco De
Francia, Duque de Cle
bes, Siendo In. Seg.

Loco De 1543

highor come chan nonte en carenzo.m Comas Ocha ona Carra Wing vucion que os embre dela manera, de ain en el Sobierno de Viresna Persona, como en el delos regocios en Seneral or hower de Surar y Sobernar, ores crito, y embio una Secreta, o debajo de The ma labo, sin que Minna mirger ni oma Sersona alguna la Vea For combenir aris.

So Primero que en ella or dire

sera el Lesar que tengo Le haver pu

etto los Ceynos, oblenosias, que os ten,

go de la por enetan Extrema Mecer

clar, que o la cola, y como dejano

meno dela herencia me Alienca a

of otalice Casta



Jue El Emperador Carlos

s. de lo escrita al Co Phie Sed.

nutri o quando pamo à Ptario

avente ton el Sapa Panio

de alli a Plance à la Suerra

con el Les Prances à la Suerra

son el Les Prances à la Suerra

ben el Les Prances à la Suerra

ben diendo Phiendo

C/260821543

hacer ute Viage of aurquens has do por mi Volument, mas horado o conna Ma, toda Dia lo siento en Extremo, on me pessa dello porque vinnestros de la no no virten mucho, nove como por semo Switentar la Carga Socias las Cosas estan en manis de Dros, en su Poder era el Vemedio It todo, gran was ton flanta, oper New to gov. il Noned , pro pormis menta me quitie refaborecer de arre, grennatir que re la ciere con a tal, of tan grande, que fuere medio, por donde muerros Xegocios se pue Oiesen vernediar, por esto hago este Viage exquales mas Leligroso para mo hunira greputación, parami dida oxparion da que publicer, pleque a Dico no to rapara Allema, como confio no so sera; que la hago contrena Intend one or para Sabeer los medicos que pune

repara verne our to que metrereda de yno de aros Potres y Deramhan radosper donde des and tendriddes gran cason de fue aros domi, oun que breo, que somme terners Conside vacion de pensar, que lo que ne se cho hantlo topado and quardar non trong ra; puis it of the menos me podia so teneny menos os defaras Il Seligro que en el passo fur la hon ma, of replicacion es que boy a coma gniciertà, que no ve que fracto, lecto se requiras por que el trem po esta mon a de sanse, y el dinero poco , y Il Enemino abirdo gacus apticebido, Deiro sovigue of dellas Wida, y por el Consiquiente el de la hacienda paes por estar las co Ja en este Saligro de aumentara lo Vno, glo ino, Into de la Viva,

Dis lo honenara como fuere seria do, gami me que ana el contenta whento de Hauerla perdido por ha cer lo que Debia, y por demediarso, are notor obligado amara Lodela Havienda quedaratal, que parare is gran Habelo; por que Vekeis que con Corra, y Cargada queda por acra. Pues que para pariendo Sairado of persoids la deputación, y autho fidas. To del Ollma Dios por su Bondas terna miseriomia della; para en ene Caro Stato, si fuere Dre 100,0 Deteristo enere Viage o even bo esta Carra, en qual por acra, su en mingun tuchoo not haveis de abit, ni permitir que la abra na Ore, sino hasta que Dia houreres per musticlo una Cestar dos Cosas en ming you estar, en las primeras lortes

que tubiere des, que enson as sera neces es vio tomelas, intences mandarets abis gleeria, parque en ella ban las Discul par, and day de mi en los Megodios & he wataclo, y tambien lo que à l'os, gro Interno Cennos y Senonico Combiento signeris sor less grown or tollos, I olion cennos a Provalla Presmos dones to Coun Visor of de esta Carrayy por quanto somos morales, vi por stacaro Dies en este trempo os libare paras 1. lo que por su biniono no pormitar per dora, in ana que nos boloamos Le Very of de fent Strumion in erros len nos how wald of poned in serito Or Where a mark Celie rego en ella, mandando, que sea quaronda, Ono abierra, alta que ova cosa go nos Chine; mas por gonanto no Contro uno Dos por quient eles, no nos haras

tanto mal, no a los mamis antes le pen or fatorecera tambien, so quie ro decir lo que en este Caro combiene que hagain, y para que mejor lo la tendas or necesario, que os Interna de que tema pensado de hacer, lo quel delo por no poder, y de donde po drian resultar incombenientes, y er que en este mi Sarage tengo fin si el her de francia me cierra gantici padamente me siene tomada la mano, detenderme del, y porque no pristo to tener min dis el Sairo, postiaser, fuere for ado à pe carrons el, o abenturarlo todo, o si ballo que no me tiene ofendido, ofender Le por la Lame et Hander, o Memaria, la qual Dennion ha Deser con presu pheno De pelear con el, ni el quine ha, of a received a cho,

y chara dismonina quil inentais pensas ba haver entrar al Duque de Alba por elenguador con los asemanes, of Expansion, and any on Severman, With a Demecatie no dan les Standes Personalor of Casad association as romlas Saleras trabatar la Proben la con la Scrae de Saler xas que ten wen Dalia, El Dellinado, gal granonte. Les de aca a stronnary senamener one problem L'Aro por acra mose puede ele outary acis burno known to Vitala has necedarias roomo por no hauero Oiscero, y daltar apatelo, viemer lax belowd, & habra ensacan ema sen to all cermon y tambien asta saber que hara el Aureo, no tongo mis Salerar librers of o Dicho vocto

eno mara que is Dio Lucre servido fabrecerne, in Nono Destos dos Caros de Detension, à Ofonian, ver darme Vitoria, soriamenener prosequila, 9 Vien bien tolle, to qua no resto via haver in ser mus desticle, obocom do de nuertros Cegnos, Enerio, a Vasallos para lo qual desi Cla Parte dond i she hallane, have to que en gni fuere: Ilo de aca la Pirestra seriamenesser que prosesedes la Porible parachacer argun buen Class, & bugo sombendias mina palmense, vila armada del Max Ot Aureo Diese Soberra alasmas hour erta Entrada, of Consion, and our la farre de aca, somo por mar, dor Italia, para lo gud no fattation Vituallas; pueda los cha estava

ya echag La Sente seria menester fuene la que esta diena, y aproceosoa, pomienche en Elecucion et Mamami, ento queterlos echo; En lo del Vintro seria menerer Juntar Cortes, O por oramanira que melor pare viene, para hacer lo que Combinie re, Ino quiero hablar en lo de la Sissa, Horquetengo jurdo de nunca Hedita; Bien it que Vos mi go no tenemos ma metor tomas que esta para Cemedio denvestra Decelidad, O sea por este thecto, o por no mediarnos o Costenernos len hiempo de las y Josnego, y fueren, dandole el Drombre que quiritson; chias ento, por que en tal laro os esoni Gire luego en Seneral lo que com bellonia, ot mi mano, Diciondo 20 g envonces es estrempo en 4 habers

de mostrar quanto Valei ani por lo que Devers ayudar a Muero Part, como por lo que os Combiene, para facarme de Necessard, y solve ento podiades poner Lies en Fared, a hastar asi in Pari cular, como en Seneral atodos, a monertundotes que sirban, aporque no se pallara omo medio Contante, como la vissa, que aunque xo no pro bongs elte, m' oro, quezon Vos que lea ene, y que no lo ha de contrade cir nasie belos que quisieren ser te mides per buenos Variallos, y brias do Nevertos; Lonero y Tonto de las Interior (si giene) me socorreran, ron lo que haran podria sex medio Con que metiessemos tanbajos à Muchos Enemigos, que no Bieren la gas de renacionos, de quitarnos de los garros en que caba da nos posus.

-11

neda de asberrir o ora cora: La se os aconara lo que os dile de Panio nei, Parcialidades, y cari Vandos, que ay enve mis triados, lo quales mucho Dessassossego pará ello, y mucho Perennicio mis; por lo qual es mun necenario, que à todos los ders à entender, que no quereis, moste new por rerbido dellos, y al que Prave dello no selo permitireis, porque en Inthico icharan mil Ce galos, y amore, y en Secreto lo Contra vios es menester, que seais mai so bre alino, de como lo hicieren. Los esta Causa he nombrado al Cardenal De Boledo por Trelidente, y a Cobos, para que la aconseleis con ellos en Mar Colar del Sobietro, y aunque Mos son las Cabeças Del Vation, toda Vialos quise funtar, por que no queda

Seder 16to en manos de Vno della, Cara Ino tratava de haveros, ynecentarios. à serono dels Marienal detaleso : tratara con humitata , y Santida de honrable y buldle, que os aconselara bien, of sin Passion en los segocios que tratare con Nos, gescoger buenas Leno. nas Desapasionadas para los Cargosos Zenlo temas no os pongais onsus ma no sotas, ni aora ni en ningun tiem po, no de ningun om, antes tratad los segobios con muchos, yno os aten gais no obliquer's à uno solo; per que aunque es mas descansado, os combi ene principal mente eneuros Prues nos Principios, por que lugo diran que sois gobernado, y por Ventura se hia Venad, y que el que tal grenda le Cayese en las martos se em ober de dia, y lebantaria de arte, que después

los orros quedarian Quelosos. To man after feet der Min all mason de fiel M Duque de Alba quisiera entrar con ellos ala Lane, y Erro que no fue ra de Nando, sino del que le como miera, o porser cona del Sobierno del demo, donde no es bien que en, tren Grandes, note quise admitis, de que no quedo podo agrabitão, do he conocido en el Desques quele he he gado mas ami, que fiensa de gran Des cosas, y de creter todo lo que pudi ere, aunque entro Santiquandose, 9 mui humilde, recogido: miras que hara case Vos que sois mas moço. De ponerle à el n'à orres grandes mun as Enmo de la Sobernation os pauer's de Suardar, por que sera de Grande Imcombendente, of portodas las Vias

hariamill Errores, yenfin to dos

Noto obserbo visi el assi, qua rubo a Montiur re Seures porsu Prico Valido. To cum Vale mus recte consi lia Egrotis Varnuf grun que sen por Via de Mugeres, oreo que no lo desparan de Intentar, de lo qual co ruego os quardeis mucho. En lo demas go le ompo al Duque en so de Estado de Guerra, Cervisos de el, honrradle, y factorecede, que es el me so por que acratementos en los que acratementos en los de que acratementos en los de en so por que es el me

to a or a ha tenido posa passion, si bien veo que no le falta, no es tan gran trabalador como solia, la Edad, go oblenión lo Causan, bien orro de la munger le fatiga y escausa de me terle en las Passiones, y aun no dela de Darle mala fama, quanto à tomar, aunque creo, que el no toma cosa de Importament, pero basta, que vinco

Literation pequeno Somen à 150 mineral Entamin, ya volo he ad berido, oreo se remediara, el viene experiencia de todos mis regocios, ger mun Intermado de las, biense que no ha haveri Lemona, que delo que à elles toca es pueda rice or ser bir que el grasa lo hava bien, y lim prominer Steppe à Dis 5 tas Pari. oner o Carrai que con estas le Daran no le hagan talix de masre, bien sera the or sistais del como no lo hago, pero no à votar, ni Dandote mas auchoridad tha que se co propone en las Instructiones, mas, signiendo a quellar, fabreced e, q me ha services, y orco que muchos querran lo Burravio, lo quar no me rece, in Combiene, Vion breo que tra balara en grangeaves como todos lo

haran, o somo ha listo amigo de Mugens, in Vien Sountal en Non de andar con Mar, por Ventura an tes lo aylidaria, que encobaria; quar dans delle, presse en combiene, do le he echo alguna merceder goods Via querria algunarman echalo à la honria como los orros, dice: 9 selas delo dehacer por que mornin yandely Know Grahde, Demoriada hiene que es, la fundion de las Indi as, tienesa para el parasa foto. tengo le abishdo, que supilo nota ha de gocar, De Saco Vnas Salas del Lapa 1 obre el Delantamiento De Caporta, egecutan do las grocando upilo sella sole podria Sintar la Sundicion samuela Siene la Cou la si go memmeno podersela pediras Viar tello en una Conformidad = famo

Sien siene merted de las Calinas de las Indias, neva es pocatosa, podrid revo grande con estrempo, bien haveir si go me muno de socarse lo, y tam bien à creo que las tendran encosa semesante, o purabrera, o cosas que, fuesen de Legalia, mas varandos ellas, haveir de quardarlas para Nos, y no davias à omos por que te, que os las pédisan, y seria pero, que be javar go tar de las mercedes que per a ora les fengo eches.

Dara lo de la marten da es grande oficial Divida mente, no es un ara Culta, ni aun mía, como ten ao Bicho, marco son ino regocio, o quando cho lo permitiesen, emo de la trabación de servicio de servicio que sería tambie.

en ceformador, como qualquiera. Las Contaduria no tatione sino durante mo ausrencia, o ve la subdo gurtar, mar note quiero hacer esse Distabor, sime musière bien haven de Confirmance lang survives tel en este manel . In to de la havien da combiene que reaso lo, como o esta, y or eno me pareces que no podriaber danda acomo, que mas os combiniose que a Don Juan de fu naga, yvi yo huniese de probeer la ora Contacturia, sela david hugo; anno el Onque de Alba, yours la pidieten, yse que quedarian bien a grabiados mai no combiene que la tenga, gra caso delos dos separa una buena mes. day gain paratener meter Disalla conomo me parece nombreis luego por Mueiro Contador a Don Jeran Styringa, para que despuer pueda commas caçons

quedar en el oficio, o 12 en ramos, O qualquiera dellos os la pidieren para ins hip no to dever haver, por que von mo con sentala oficios combiene que so lo ara Semonar que por su Suficiencia, o Experiencia los puedan servir, yaur Douen tener el mismo respecto en la Problicon telos oficios, glargos que havis de probeer, for que or bamu cho in ghe sean las Germa que les combiene, o viendo tales os vera Vn gran O escanso. 10 1999 homes 8 are on Sermant note to 10 Afte Casamiento que lobo na econo des conforma de las yo al Virney que que a fue es Por mo demodration for notener mos Legnicola Waturd meter que elace

que a la Nordad es el menos malo

& ara ello para mischo que pablar

ala semenosomo es tonelo rechear gon maria extan Protecto Sque no ayun mucho one corregio ente one ina bra muchai gration and que tambien creo no refaran remater to que des bern viono tambien estelle que Vict Carriers deserved De exity give consisting to have sint lo que el quitere o redo eno se ando má a cao. Geno que so quinora que el Vice Canceller, quebard in the Casa porcios Dolenias Sereca, o Legera, Hemo. que por Sermanon no lo vorre das bar con el, por eso trabajo de poner a marker referendellera, you ve gence que es blan hombre Diligen te, y buen free, y mandato ole haya in oficio intramente via Patrion, no respecto atquino, y que os aurive delas comas necesarias, estroy crerto

que lo hara bien qui sera bien spece Laboreccars, Der todo Calor, hagasi mucho Caro del, como si fue 1 Nice Camirler, Esto he questo en eira Cana secreta por lo que toca and the revenue or norman and are

Opported in the said of and In to de Jon Juans harra momento poco que Decir, por que ce conocers, I aumque et se to fauxa algo aspero ne Selo devers tomer a mal, antes te ner per mui cierto, que el amor que on theme or deno, Sindado de que reary fal, qual es necessario de hace aparional en ello que hace parece to Jeben, por eno no Deben de lar de querelle mucho, honras se, Vaborecerse, o mostrar contentamin ento desur los es po dem manera os mos warens Cagrade cido al tracio que hateroto en Criaros o endereja

© Biblioteca Nacional de España

vos, de que Day Graciar a Dios, pueras ta aqui nove le coa en la que no tar hotablemente, no que no anabien que en mendar, combiene lo hagais. ani, of que read tan Serfecto, que no ava que reprehender, y notar quis o lo mego, chavers or mirar, que se gun todo To a haver temido ysene is cabe Vos son Standos, gosterean contentar, have parecen a Don cham aspores griel puniera vido como los otros todo huniera ydo a Muerra Tobantada yno es esto lo & tombiene assadie, himm andos Victor, quanto. o mas also mocos, que no queden O tener et Conscismiento no preno. quela Experiencia, y Edas da alos Orog, o porque elog cierro que ani la porist nome alargo en ello. o monuning any ence at in In Jon From any do coras

ami Parear; la Vina, que es a lgo apa monado gron Cobos miner palmente, o aun con et Duque de Albag tiene murcho de la Same de Cardenal de Doledo, y el Conde de Ovorno es muy cho suchmigo, parece & la Parison latiere minis palmente vens ha ver habido tantas mercedes como el quisiera o Piensa que Cobos no e ha ayudado, y que selas ha acor tado, o Ver las que yo he dado à Cotos, y solve etto perar la Deriqual. dad del linage, & modir el hombo aclo Verianos, grin elto tiene Va bo co de Codicia dien creo que too muchos hijos, o muger le can an demariado y como de ello pacen cano de honera, eno es rodo el funda , mento dellos, gani te han arrabera do el Cardonal de por medio, o Hati

91

can del Conde de Oixno, que gres ha un mucho al caro, y contodo tengo por mui ciero, que no separa veha cer, y serbir, y aconsejaros como debe, Mimpiamente. Sambien creo, lo que tocare à su proposito no de la ra de inderejanto contodos los me dies rajonables lo & te combiniere, havers tede Encargar que con leal tal y Conciencia os aconsele, Diga lo que Viere que os Combieno. Destas Gassiones Kene tambien Cobos in Par te, ycontodo os hauers de servir Dellos, Bidien doles tengan Conformidad, o lectra ; por que la Experiencia que henen er mucha, vacom panhaa con limpiera, alo quallos has neis de Excrear of mandax mui se beramente que latengan, que sino os ten dreis por Describido.

mto que tora a dirind & Sobierno des meina Persona, volve mi sea, que no pores tener melor no mas below selero que a D. Chan de Jumga, DA asi co mego le crears, Der dabor, pa ra que os abise, voiga lo A nuiveres que deciros, que os combinga, yesto no for And, ino per fel, of lervadero Setuidor Vireiro, ginio, de ello no or haver's de Importunar, ni En sar, chaciendolo am vera la mayor de (nal of Vuerra Virtue of la mar works 5/ 00 do 19 9 100 00 00 Mots po de Carragena Le conocemos todos por mun baen hombre, o cierto que no harido, mes elque mas co combema para Vuerro Estellio, na Oceseado contentario demaniada, mente, Stegue à wis no aya lido con elgunos Verpetos Pamoulares, El

er Vuerno Casellan mayor, for os contentar's con el, noveria bien que en lo ocha Conciencia a Deseave tam to contentar, como lo ha echo ened litudio, ara aora no hatenida in, combeniente Deagui adelante le boria haver, y mui grande, mirad lo que os vain ello, por que no es mas que el Alma, & ba mucho, en que blos Principios dela 20 ad co menceis à tener buena Concremcia, greformada, y seria bien, que pues el Obispo cosirbe de Viveriro Capellano se contentaire con ello, a tomareder Unbuen fragle para Confesor No diso nasa en lo del Cardenal de Sebilla, por que esta ga tal, que esta viamelor en su Doleria, que en la Cone, Istia ver not Excelente para coas de Estado, y aun lo es en lo fix.

tancial, amono no tanto por un Do Lenviar. En lo Pantiular tambien me solia aconsejar il, enla & excrime Des Personal, of one Parnowhared de gomes aconstata 6ion - Las Pariones que ses ne, and dem bueno, como de horisinis tu, y las que tiene con el las den deste Holeito le cegarian also, acra le po Och probar en lo que co parecres es enal sobre abiso, por que ami Parices ya no anda vino tras siras or quando et se quiera y para va Datia, com ouemos medies, win destabrearle, haven mui bion en dar lo bicon an sond qualquiora Dealion que co Vingaras Parmano uno colo nos constitutos Speakder , box orce todos querran 12 Of Syoudenie de Camba er buson pour bre, no es à la que you entrenite tanta cosa como iena menerrer para tans

93

gran Conclo; mas tamper hallo one Penona que le haga mucha Ventaja, meter era para Vina chanos Meria, quepara de Conico, amas des pues o andan estas Partiones, in las quales (ami Ver) no anda, gainque le enco mende la Conformidad con Colos, pare come, quelle ex mui Ingero, of fine anser quedaria por Boo que por el, el hacer cosa queno fuerd mbir hista, por complaces le nante et le encime marendar Partiners que nos clar desha na toda Via creo, que no Viara de su Obico ino bien, combiene que en que anto avido hiciere le saboreccare tambien al Conido, gmucho also alcaldes, por que todos querran Dar en esson the finens of Tenona, man stances a hagan burng purious of entiene dan inta Sobernavia otl Cenno, No

Pormitars, god to to limeto te le ana ban, o minis palmente and dabor de como stomo en permitate que sin las de o horra Vation es como per ou no berikung queting & he en Vales iso votos ones con electos do ay que rein eneva no anatire, sis gree visen gree ex tonce at Oromo tre he mus Ingeto as Cometo relandor O ening tenes mano que tempa mo en the selence a new mande, yno tan class enia drates como como como como etheremuche habitally ger tans como en la habiar, que maise deta intenders noise silo have porno fer Contendido, O por no descontentar a Dianie. They so a novel collera macion He brank do Cenna 4 Los day Stro Consets en to dece Debridger paier enta Succion, que

ortengo de defers por que no delo destener gran xerous in an decivor, to que en cho re debria hour por lo mejor, wiren lo dela herra & fandes, como en la Em bestidura que tengo echa en Vos tel Brado & milan, Il trempo, lo re going, Miesto animo, I Condicion se van do que to hande aconselar. Por mi terramento o por unos cobrintos que tongo e cho an por la attentimieno to que podria naces quaros durante est Viage, entenderin lo que yo sofrex the beango, To a dela por mi Here Ocro, Vos Dispuneis en ello à Duerra Voluntain Die or Dele bien exageras Caralos Negovios de Enado, Elitar. maison de lo tocante elos Cenno de la Corona, Italia, Flander y alema ma para francia, Ingalaterra a

Otros Ceger, o Lotenta dos y Jobiernos dello, go wing vieno, que no ay Peno na que mejor les entrenda, ni mas se neral, ni parnoularmente los aya tra tado que branuela, el me ha mun bien deruido, y rirbe en ellos, el tiene 14 Paston in has mining amente en la & Burgona, of gran gana de defar as un hips on that Soute by general or aun f like echo merceder, et garra, y alguna, Ve ces sobre ello letoman Vna Bleras, or VE ciura, et es fiel, ono pionia enganas me, bien harely, o ores que or es necessa no servisos del en una de dos cosas, a en tenense cabe Vo, y ento que por estos Principios principalmetre combiene mais y esmai frewo, y para que o in home man Parisw berthehre at today on sal, o bringe and y meterse con ono en el Sobierno, glonselo de las hierras de

lander of grando ero fuere haura deser despuer de de harren Incommado del todo; o para ensu ausiencia, no se hombre de Edad, I suficiencia, ni mai Instructo ento Negocios que luntos, que que mi binbalar en francia, es chon unos be san Vicente, el qual tiene las minz mai Parione, de Granuela, grengole por no tan aventado, y no estan Jano, bien is que Gramuela gnimuye bien a subilo el Obirgo de corras, o creo que es à l'acto de que se virban del, eller more tiene bueno Frincipios, creo quesora por a versión, o así podores on lo ger est erro, à en la demas como me for so parecient sound min nigionis Bions (holo) que oras mus char como or podria, y Othia Decit, &C.

las que poria no hacen acra al Caro,

por que la moi Tufancia les von las de School, y card dia regun la necessola lo officre se viran; Las que debria estan tan observai of Delosat, que no se como clear lar, in que os deba aconsejar sobre May por que estan Menas De Confusio nes, of Comme Dichones, o por los negocios, o porta Conciencia, enerias Budas si emore so atened alo mas reguro, que es a Dios y no coros selo ono. Do by este Viage, with per mito que buella, puer wind of las Principales courar, que me lleba es, actavarine mas velo que poremos, o Determos hacer, buton cer boire lo que go habre alcando, ori To acoto mi Vida on el, tomad buen Consofo, de sueve que con el so go Cais resour bien, por que go com tan Ineinebto, y continue en la que ten go de hacor, que quien detelacerte le

halla, mal prede decir à ono lo que ore el mimo caro le combiene; Loues la necessidad en que estay me pone en esta Conswing no sengo melor remedios trabalando en hacer lo que Debo, ponerme somo lo hago en las manco De Diss, para que su Probidencia lo hor Dene todo, como mas su formicio fuere, yento que el hiviere y porsenere me contentare, of lo de lo encomenda os as el meteo todas Pourras coras en sus mano, y por minguna deste mundo le ofendaying boneiro in misericadia Santa Tora con Hos, os ayudara, qui ara, y aborecera en El y Darie bu en aparelo para la Sobernación De lo Vierto Trado, Cernos, I fe nonio, Jen el imo sera serundo Da no su Stona, la quel pleque asa Lievas or de despues de havens emos

pleado en su Servicio estrempo que lo averia hacer, a que lo desea Mues no Padre. Palamos a Seri dian se el mus se mayo de 1543.

Jo Mey

a Veir hoso quanto combiene, que esta Casta sea secreta, y no Vista de omo que de Vos, por lo que ba enz ella, y digo de sonis Cribdos, para bu esta Información, por esto os enco miendo mucho, y os mando, que en esto Vea yo Vueira Cordura, o servero, y que de ninguno sea Vista, m aun de Musiva muger, y por que todos somos morales, si Bios os Mebase para si,

que noi creo lo haga a ora, por la falta que hara Viverira Persona y Lovelo nuego o Suplico) no orderina deis de po nerla ental verto, que ella misma me sea buelta, o Certiada, o que mo da en Viverra Presenvia misma

Town Ladre

que ven lan mo quamo condome,
que ven lan ser lecrera, o no l'il ra
ella, a lano re de las esto que ba en,
ella, a lano re maison, par eno as ence
ente de mando, a lo mamolo, que en
esto lea mando, a lo mamolo, que en
esto lea co mando, a lo mamolo, que en
esto lea co mando, a lo mamolo, que en
esto lea co mando, a lo mamolo, que en
esto lea como esta los sumo se
menos esta la como esta esta en co
mon esta se esta esta esta esta en co

astel courigo Eno Embio el Hogo para fray Wiego Te Chaber, in Sobre eschito, que de vareis oy que tracreis paris Ta Dioche ta Respection of motivad de ahanavie à la mismo que en et le ligos para que yo pueda gagias el Cutives esta Sestiana, Dios os 2.19 man 1592. Sico stro J. William de ret tan Sran Charle of the Oxon of the one Kano as the wich lever etta langton liertes espuesta andio Des Vary Strage de Chaber al Atrego

de in Mag. outledie 11. Xottea de Mora; Marques de Cattordo you May there grenn toligarion texting a turgo enter de Lerronar que tra ten los Megorios; pour que Idhay no pue de, m despacha Estando Jaño, quanto of mar Enfermo: La Republica Jano, of Enfermo le acute à Dellag. como Ver, Si Vollag. no la proce de Curticia, your Verdad Sarele & May que frem Dios Não J. Metidas de sex tan Svan de Obeologo para Jugar lo que en es te Caro and Ste vicho a DAlag. otras Veces esta Cosa tan Gertag que Mag. Sopena de su Condendación Eterna es Obli gado a sus Variatios a hacertos Justicia.

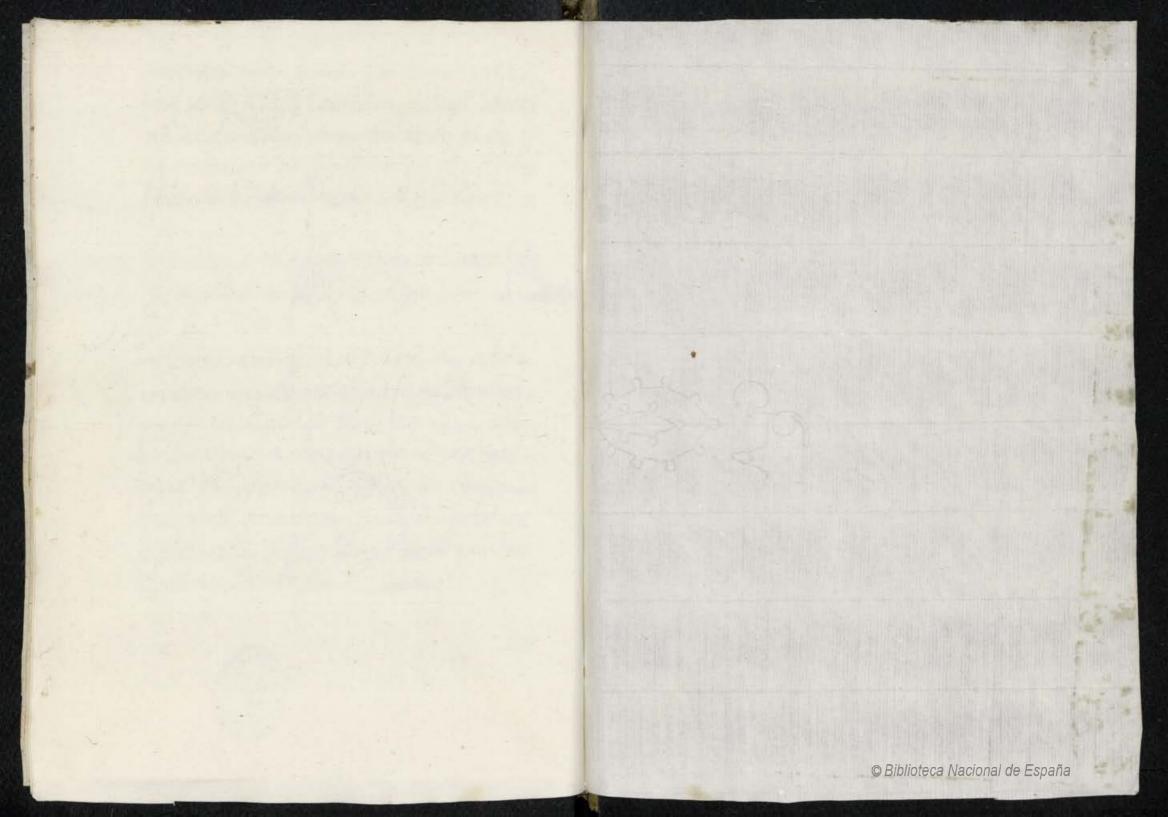
Icon Brebedad: Sino quele parte 100 mom puede, milo hace es obligado por la mima Dolina viensa probertos De esto por terceros; Inos francos Incomba metite st sue algunos Megocker & De nen of Enthienden despues, que no que ava tan gran Mortanonden ellos. Lo omo Confesor de Dolland, ní piledo, ní se dein mas, m'me Obliga Dis à mas; por que no no tengo de recombenir a Man ciclante del Arcalde de Corre de meno dein ere, au teros; pen obligame el mimo Dios Rey haria lun à no Carministrate à Della g. ningun Sa gramento, no haviendo lar Brat oichas: Fox que no los pido Dollag. recivio, y hacer to he and Infaliblemente, hasta que Vollage to haga, por que esto to manda sos os, ono hachen do esto tengo por losa lons tante (segun la ley Santa que mofesamos) Estar Mao. enel mas Selsproso Esta do.

© Biblioteca Nacional de España

quetener pulse ningun Christiano Lathon Dios & la Catholica, g Real Serso Dellagi, como do selo pido, o ha menester la Christiandad. De Dira alda a 19 de Março de 1592. sta Carta se escribio con Acnacidad Christ ana, por que lo que lepedia al Ary era quitage et Lucito de Presidente de Castilla Ta A Valgue to e Arce, por que Vsaba mala mente del grava in Venganlas contra Ant Lives, In Mirger, odlijos; When lo Cehuraba, of Yay Diego note queria harmon esto tengo ou losa lons motesamos Ester Lice. Ene mas

21

© Biblioteca Nacional de España





BIBLIOTECA NACIONAL